

| | | | | | |
|---|--|-----------------------------|---------|------------------|------------|
|  | GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS | | CÓDIGO | FO-GS-15 | |
| | | | VERSIÓN | 02 | |
| | ESQUEMA HOJA DE RESUMEN | | | FECHA | 03/04/2017 |
| | | | | PÁGINA | 1 de 125 |
| ELABORÓ | | REVISÓ | | APROBÓ | |
| Jefe División de Biblioteca | | Equipo Operativo de Calidad | | Líder de Calidad | |

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

NOMBRE(S): EDWARD MARXELL

APELLIDOS: TORRES TORRES

FACULTAD: EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTORA:

NOMBRE(S): MARGARITA ROSA

APELLIDOS: PEÑALOZA DURÁN

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA INÉS Y VEREDAS VEGAS DE MOTILONIA Y PLANADAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER), DICIEMBRE 2004.

RESUMEN

Documental audiovisual denominado **“Alforjas del desierto, la vida renace después de la muerte”**, el cual presenta una narrativa frente a los hechos ocurridos en el Corregimiento de Santa Inés y Veredas Vegas de Motilonia y Planadas, Municipio de El Carmen (Norte de Santander) sobre la masacre ocurrida en Diciembre de 2004, como hecho de violencia en una época de conflicto armado.

Esta pieza documental constituye un aporte a la reparación simbólica de las víctimas, expone los testimonios de los familiares frente a la reconstrucción de la memoria como una forma de no olvidar, y de garantizar la no repetición de estos hechos, en medio de un momento en que la sociedad avanza hacia el posconflicto al procurar la búsqueda de la verdad, la paz, el perdón y la reparación.

PALABRAS CLAVES:

Conflicto armado, postconflicto, reparación del tejido social, reparación simbólica, documental audiovisual.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 125 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL
CORREGIMIENTO DE SANTA INÉS Y VEREDAS VEGAS DE MOTILONIA
Y PLANADAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER),
DICIEMBRE DE 2004

EDWARD MARXELL TORRES TORRES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2020

PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL
CORREGIMIENTO DE SANTA INÉS Y VEREDAS VEGAS DE MOTILONIA
Y PLANADAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER),
DICIEMBRE DE 2004

EDWARD MARXELL TORRES TORRES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de

Comunicador Social

Director

MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURÁN

Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA 2020



Vigilada Mineducación

GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta,

Señores

BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS

Ciudad

Cordial saludo:

Edward Marxell Torres Torres, identificado(s) con la C.C. N° 1.090.441.306 autor de la tesis y/o trabajo de grado titulado “Producción de un documental sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Inés y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen (Norte de Santander), diciembre 2004” presentado y aprobado en el año 2020, como requisito para optar al título de Comunicador Social; autorizo a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que “**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EDWARD MARXELL TORRES TORRES

C.C. 1.090.441.306

*ACTA DE SUSTENTACION DE UN TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

FECHA: San José de Cúcuta, 30 de Enero de 2020

HORA: 16:00 horas

LUGAR: Sala de Redacción Edificio de Comunicación Social

Título del trabajo de grado: "PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA INES Y VEREDAS DE MOTILONIA Y PLANADAS, MUNICIPIO DE EL CARMEN (NORTE DE SANTANDER), DICIEMBRE DE 2004"

Director (a): MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Comunicadora Social
Mg. Administración

| NOMBRE DEL ESTUDIANTE | CÓDIGO | CALIFICACION | A.M.L |
|------------------------------|---------|--------------|----------|
| EDWARD MARXELL TORRES TORRES | 1330548 | 4.3 | APROBADO |

NIDYA MARÍA RINCÓN

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS

ERIKA ALEJANDRA MALDONADO ESTEVEZ

FELIX JOAQUIN LOZANO CARDENAS
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Dedicatoria

Nuestras vidas están llenas de momentos y personas que te ayudan a forjar un camino y a construir un futuro, esas mismas que terminan siendo una guía en los momentos menos esperados.

Gracias a las personas que pusieron su voto de confianza al momento de tomar el liderazgo de este proyecto, Margarita Rosa Peñaloza Durán, que más que la directora de proyecto terminó siendo una amiga y guía en este proceso y a las víctimas del corregimiento de santa Inés y Veredas Vegas de Motilona y planadas, Municipio del Carmen (norte de Santander), que sin sus historias de vida hubiese sido imposible construir la memoria histórica.

Agradecimientos

Gracias por tus palabras y regaños, por apoyarme en cada momento de mi vida, por decirme no cuando es necesario y darme un consejo cuando lo necesito, las palabras sobran para darte las gracias Luz Mary Torres Herrera (mi madre). Porque con tu apoyo logre concluir una meta que años atrás se veía imposible.

Contenido

| | pág. |
|---|-------------|
| Introducción | 16 |
| 1. Problema | 18 |
| 1.1 Título | 18 |
| 1.2 Planteamiento del problema | 18 |
| 1.3 Justificación | 23 |
| 1.4 Objetivos | 25 |
| 1.4.1 Objetivo general. | 25 |
| 1.4.2 Objetivos específicos. | 26 |
| 2. Marco Referencial | 27 |
| 2.1 Antecedentes | 27 |
| 2.2 Marco Teórico y Conceptual | 40 |
| 2.2.1 Memoria Individual | 41 |
| 2.2.2 Memoria Colectiva | 43 |
| 2.2.3 Memoria histórica | 43 |
| 2.2.4 Narrativas para construir memoria | 45 |
| 2.2.5 Documental Audiovisual | 46 |
| 2.3 Marco Contextual | 50 |

| | |
|---|----|
| 2.3.1 Revisión general frente al panorama del conflicto armado en Colombia. | 50 |
| 2.3.2 Conflicto armado en el Catatumbo: Incursión en el municipio de El Carmen, en Norte de Santander. | 53 |
| 2.3.2.1 Paramilitarismo en la zona alta del Catatumbo. | 53 |
| 2.4 Marco Legal | 56 |
| 2.4.1 Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) | 56 |
| 2.4.2 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición | 58 |
| 2.4.3 Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado | 59 |
| 2.4.4 Jurisdicción Especial para la Paz | 60 |
| 2.4.5 Medidas de reparación integral para la construcción de la paz | 61 |
| 2.4.6 Garantías de No Repetición | 62 |
| 2.4.7 Ley 1448 de 2011 | 62 |
| 2.4.8 Ley de Víctimas y restitución de Tierras | 63 |
| 3. Diseño metodológico | 66 |
| 3.1 Tipo de Investigación | 66 |
| 3.2 Actores | 68 |
| 3.3 Fuentes y procedimientos para obtener la información. | 71 |
| 3.3.1 Entrevistas semiestructuradas. | 71 |
| 3.3.2 Sobre el documental | 72 |

| | |
|--|----|
| | 10 |
| 3.4 Plan de rodaje. | 75 |
| 3.5 Fuentes y procedimientos para el proceso e interpretación de la información. | 75 |
| 4. Resultados | 79 |
| 4.1 Preproducción | 79 |
| 4.2 Producción | 80 |
| 4.3 Postproducción | 81 |
| 5. Conclusiones | 83 |
| 6. Recomendaciones | 85 |
| Referencias bibliográficas | 86 |

Lista de Figuras

| | pág. |
|---|-------------|
| Figura 1. Entrevista realizada a Aracely de Melo, esposa y madre de los hijos de Ángel Custodio Melo, una de las cinco víctimas de la masacre | 76 |
| Figura 2. Aracely de Melo, actor clave en el proceso de investigación | 76 |
| Figura 3. David Melo Contreras, hermano de Ángel Custodio Melo, una de las principales víctimas de la masacre del 24 de diciembre de 2004 | 77 |
| Figura 4. Aracelly Trillos, momento en que se realizaba la entrevista, Parte 1. | 122 |
| Figura 5. Aracelly Trillos, momento en que se realizaba la entrevista, Parte 2. | 122 |
| Figura 6. José del Carmen Abril. Participante del documental. | 123 |
| Figura 7. Juan Carlos Quintero. Experto en conflicto armado y Directivo de Ascamcat. | 123 |
| Figura 8. Jhony Abril Salcedo. Familiar de víctima. | 124 |
| Figura 9. Aracelly Trillos. Esposa de víctima de la masacre. | 124 |
| Figura 10. David Contreras. Hermano de víctima de la masacre. | 125 |

Lista de Tablas

| | pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1. Elementos del documental audiovisual | 47 |
| Tabla 2. Matriz de análisis contextual sobre los antecedentes que orientan la planificación previa a la elaboración del documental | 74 |

Lista de Anexos

| | pág. |
|--|-------------|
| Anexo A. Plan de rodaje | 94 |
| Anexo B. Entrevista con Aracely Trillos | 101 |
| Anexo C. Entrevista con David Melo Contreras | 109 |
| Anexo D. Pietaje del documental | 114 |
| Anexo E. Galería Fotográfica | 122 |

Resumen

Documental audiovisual denominado “**Alforjas del desierto, la vida renace después de la muerte**”, el cual presenta una narrativa frente a los hechos ocurridos en el Corregimiento de Santa Inés y Veredas Vegas de Motilonia y Planadas, Municipio de El Carmen (Norte de Santander) sobre la masacre ocurrida en Diciembre de 2004, como hecho de violencia en una época de conflicto armado.

Esta pieza documental constituye un aporte a la reparación simbólica de las víctimas, expone los testimonios de los familiares frente a la reconstrucción de la memoria como una forma de no olvidar, y de garantizar la no repetición de estos hechos, en medio de un momento en que la sociedad avanza hacia el posconflicto al procurar la búsqueda de la verdad, la paz, el perdón y la reparación.

Abstract

Audiovisual documentary called "**Desert saddlebags, life is reborn after death**", which presents a narrative of the events that took place in the Corregement of Santa Inés and Veredas Vegas of Motilonia y Planadas, Municipality of El Carmen (Norte de Santander) about the massacre that occurred in December 2004, as an act of violence in an era of armed conflict.

This documentary piece constitutes a contribution to the symbolic reparation of the victims, exposes the testimonies of the relatives before the reconstruction of the memory as a way of not forgetting, and of guaranteeing the non repetition of these facts, in the middle of a moment in which the society advances towards the post-conflict when procuring the search of the truth, the peace, the forgiveness and the reconciliation.

Introducción

La construcción de piezas comunicativas como factor creador de memoria para la construcción de historias colectivas e individuales que permitan una interpretación acertada del pasado, surge como un proceso que facilita visibilizar la verdad sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Inés y las veredas Vegas de Motilonia y planadas, del municipio de El Carmen (Norte de Santander), durante el periodo de diciembre de 2004 a partir de la óptica de quienes conocen, vivenciaron e interpretan en el presente esta historia. Sus testimonios reiteran la necesidad de contar la verdad, de expresar lo que sucedió a través de diferentes narrativas, en este caso desde la narrativa audiovisual, al reconocer que cultivar memoria significa expresar la verdad, prevenir, evitar que hechos dolorosos, aterradores y que corresponden a la historia oscura de la humanidad vuelvan a ocurrir, es generar procesos de garantía para la no repetición de actos violentos.

De manera especial, en un país que ha sido desangrado por la violencia en más de 60 años de conflicto armado interno, que tras de sí, ha dejado miles de historias, todas ellas merecedoras de ser contadas a través de la óptica de quienes sintieron el horror y las secuelas de la violencia.

Así pues la construcción de memoria histórica se hace necesaria para rescatar del olvido esos fragmentos de vida dignos de ser contados en honor a las víctimas. De allí que la memoria histórica resulte el eje fundamental de esta investigación cuyo fin es visibilizar a través de la creación de piezas comunicativas audiovisuales los relatos individuales y colectivos de las víctimas.

De tal forma que a través de la elaboración de una pieza narrativa audiovisual se enmarcan los testimonios de las víctimas de la masacre que tuvo lugar en el corregimiento de Santa Inés, en las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, en el municipio del Carmen, estas narraciones relata la incursión de los actores armados al territorio y los crímenes de lesa humanidad cometidos en aquel diciembre que marcó la historia y la identidad de una comunidad. A través del audiovisual se encuentra una forma de expresar y visibilizar los hechos y la atrocidad de la guerra, y del conflicto armado interno que ha tenido lugar en la región, en este caso por los actos cometidos por las Autodefensas Unidas de Colombia (Grupo Paramilitar), en alianza con la fuerza pública.

En tal sentido, la reconstrucción de la memoria dignifica la vida de las víctimas, reparar simbólicamente el dolor y la pérdida, y se media como una herramienta que permite la aceptación y la superación de estas situaciones enmarcadas en la violencia, para que aquellas heridas que no han sanado puedan sanar, para que las historias que aún no se han contado, se escuchen, y para alzar la voz, en medio de un clamor que le pide a Colombia entera, ampliar su comprensión sobre la realidad del conflicto, y desde las memorias individuales y colectivas, prevenir y generar garantías de no repetición, para que estos sucesos no vuelvan a ocurrir en ninguna región del país.

1. Problema

1.1 Título

Producción de piezas comunicativas sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Inés y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen (Norte de Santander), diciembre de 2004

1.2 Planteamiento del problema

A partir de los inicios del conflicto armado interno en Colombia, hasta la actualidad, la población del Catatumbo ha sido blanco de delitos de lesa humanidad y violación de derechos humanos (DD.HH) por parte de grupos armados al margen de la ley, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL), paramilitares y bandas de crimen organizado (Clan Úsuga, Rastrojos, Águilas Negras, Paisas), los cuales se han disputado estos territorios debido a sus características climáticas propicias para el cultivo de la mata de coca y los límites geográficos de la zona, los cuales se reconocen como corredores estratégicos para el narcotráfico, al facilitar el envío de droga hacia el interior del país por el departamento del Cesar, y la exportación de sustancias ilícitas hacia el escenario internacional al cruzar los límites fronterizos, a través de Venezuela.

Sin embargo, los grupos al margen de la ley no son los únicos actores que han afectado la vida de los habitantes del Catatumbo, en Norte de Santander, algunos de estos grupos han establecido colaboraciones y alianzas con la fuerza pública (Policía Nacional) y el Ejército. Quienes en medio del enfrentamiento armado en estos territorios para dominar la zona y reforzar su posición, así como el control de los territorios y la reiteración de sus alcances y poder, han cometido crímenes de lesa humanidad, los cuales involucran la violación de Derechos Humanos; ejemplo de ello, es la masacre ocurrida el 24 y 25 de diciembre de 2004 en las veredas de Vegas de Motilonia y Planadas, pertenecientes al corregimiento de Santa Inés, en el municipio de El Carmen, en la cual cinco personas fueron asesinadas debido a la acción directa de grupos paramilitares quienes se encontraban en colaboración con las fuerzas del Estado. Se hace necesario señalar que las víctimas que ha dejado el conflicto armado en el país ascienden a millones, son 8.895.978 personas, las que se registran en el Registro Único de Víctimas hasta Septiembre de 2019 a nivel nacional, y 249.256 a nivel departamental en Norte de Santander (Red Nacional de Información, 2019).

Resulta clave, por tanto, emplear la metodología de reconstrucción de memoria, en Colombia, para aportar desde los relatos de las víctimas y los victimarios, quienes estuvieron implicados en contextos de violencia, al esclarecimiento de la verdad, la no repetición y la reparación de hechos violentos. Sin embargo, aún hoy en día resulta complejo generar procesos de reconstrucción de memoria en medio de un conflicto que no ha finalizado. En la actualidad continua el trabajo relacionado con la promoción de la paz, de los diálogos y la búsqueda de alternativas pacíficas para fomentar la desmovilización, el hacer frente a los grupos al margen de la ley, reparar a las víctimas, y detener la violencia en el país.

Esta alternativa para abordar lo ocurrido durante el conflicto armado es uno de los pilares de la Ley de justicia y paz, ante la cual se han acogido las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes se desmovilizaron y desaparecieron como grupo armado al margen de la ley bajo el primer mandato del expresidente Álvaro Uribe Vélez, siendo este el primer tratado de negociación gubernamental junto a un grupo armado ilegal con un resultado positivo, tras el fracaso de su predecesor Andrés Pastrana durante los acuerdos y negociaciones de paz con la extinta guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) en San Vicente del Caguán en 1999 (El Espectador, 2009).

La necesidad de que se generen procesos de reconstrucción del tejido social a través de las negociaciones, da fuerza a la ruptura de una dinámica social fundamentada en la violencia, para dar paso a un escenario de posconflicto, y a la reconstrucción de los procesos de memoria histórica. De allí que para Hallbawchs (2004) los marcos sociales de la memoria cobran relevancia, factores como el tiempo, el lugar y los conocimientos con respecto a una situación decantan la calidad del discurso aportado. Los relatos de cada individuo (memoria individual) esclarecen los acontecimientos ocurridos y aportan a la reparación integral y simbólica de las víctimas, y los testimonios de los diferentes actores o personas, quienes narran desde diferentes puntos de vista una misma situación, la contextualizan y la reconstruyen a través del contraste de sus voces, complementando detalles y profundizando en la experiencia forma parte de un circuito de confesiones que se denomina memoria colectiva. Motivo por el cual la información suministrada por cada persona es importante, debido a que complementa un relato a través de la voz de los diferentes actores entrevistados,

Como resultado de este proceso, las memorias individuales son conjugadas para conformar una memoria colectiva. Contrastar y correlacionar los testimonios en aras de esclarecer la verdad, la reparación y la no repetición de hechos violentos, es una necesidad actual en un escenario en el cual existen voces que se alzan, y voces a las cuales se les debe dar voz; en tal sentido, las nuevas formas de consumo de los medios, a través de la elaboración de piezas hipermediales: las cuales hacen uso de los mass media: radio, prensa y televisión, se alzan como herramientas capaces de difundir este mensaje que habla de la lucha de las comunidades, de la atrocidad de la guerra, y de la necesidad de un país en paz, a través de un formato vigente y atractivo para las audiencias.

De manera especial, si se alude al concepto de hipermedia de Pérez y Delgado (2018), quienes la definen como: “[...] un conjunto interrelacionado y complejo de conocimientos, destrezas y actitudes que nos permiten desenvolvernos eficazmente en el paisaje mediático, tanto para acceder, analizar y evaluar los mensajes como parte importante de nuestra cultura contemporánea, como para comunicarnos de un modo competente en un contexto mediático (televisión, películas, radio, música, medios de prensa, Internet, smartphones, etc.) gestionado por tecnologías digitales en constante evolución” (p. 14-15).

Si bien se reconoce el territorio del Catatumbo, como un escenario que ha afrontado múltiples violencias, a su vez, existe la necesidad de ir más allá de lo establecido en la actualidad, y de dar forma a los relatos de quienes vivieron y viven las atrocidades del conflicto en la región y generar un escenario en el cual se encuentre una compilación que aborde a través de la noción de reconstrucción de memoria los hechos que han tenido lugar en la realidad de los habitantes de estas regiones, de manera especial en el municipio de El Carmen, y las veredas Vegas de

Motilonia y Planadas. De tal forma que la elaboración de piezas comunicativas audiovisuales sean capaces de recolectar las diferentes expresiones de los familiares de las personas asesinadas en diciembre de 2004, y de quienes de una u otra forma conocen como estos acontecimientos han afectado las dinámicas sociales en el municipio.

Es necesario señalar que como manifiestan Galvis y Picón (2016) el municipio de El Carmen que en su momento vivió una época de gran productividad, ha sido no solo altamente afectado por la violencia de grupos insurgentes, sino también por el abandono estatal. Aun así su gente si bien no se cansa de luchar, resistir y defender las riquezas naturales que les ofrece el territorio, necesita encontrar formas de transmitir a las nuevas generaciones y a la juventud la comunicación de la memoria histórica del municipio, pero también, de este episodio de violencia que marco la identidad de El Carmen. Ante las irregularidades que se presentaron y dieron lugar a un hecho trágico, las diferentes entidades culturales locales, y departamentales deben promover los procesos de investigación y de captación de información que den una explicación al por qué de que ocurriera un hecho de tal magnitud, y a su vez, presentan a través del relato y la producción de piezas comunicativas, escenarios simbólicos que inviten a recordar la historia con respeto, dignificando a las víctimas, y reconociendo la realidad para prevenir y evitar que hechos violentos, como los ocurridos en el pasado, sucedan nuevamente.

Es claro que enfrentar y narrar lo ocurrido, no es fácil, sin embargo, visibilizar desde diferentes piezas comunicativas los hechos, pone en contexto el interés de conservar en el tiempo, recuerdos que son transmitidos de generación en generación, además de evidenciar fehacientemente: la verdad. Los verdaderos efectos del conflicto armado en el Catatumbo, los

cuales tendrán una evidencia comunicacional, que aportará a la construcción de tejido social, a través de los diversos testimonios y subjetividades.

1.3 Justificación

El proceso de construcción de memoria histórica, se ha venido realizando como un mecanismo de defensa para la no repetición, reparación y esclarecimiento de los actos atroces relacionados con el conflicto armado. Hasta el día de hoy, en Colombia, continúa el incremento de crímenes de Lesa Humanidad junto a una serie de violaciones de derechos fundamentales de los ciudadanos. Medio siglo de conflicto armado en Colombia, dejó a su paso, más de 8.89.978 víctimas registradas ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2019). De allí que reconstruir el pasado, mediante las narrativas de memoria de las víctimas, es un proceso que debe percibirse como una forma de resignificar y dignificar los hechos de violencia vivenciados por las comunidades, al visibilizar los hechos victimizantes, sus luchas personales y colectivas, las cuales han marcado la historia del país.

Motivo por el cual, las investigaciones que aportan a la reconstrucción de la memoria permiten fortalecer los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales, desde los escenarios en los cuales se desenvuelve la academia. Al implicar una perspectiva práctica dirigida a reconocer la realidad social de los territorios inmediatos, desde las experiencias vivenciadas y contadas a partir de la narrativa de las víctimas. Método de investigación que aporta al reconocimiento y esclarecimiento de la verdad sobre las causas y las consecuencias que

han tenido lugar en la región a partir de los hechos violentos cometidos por diferentes actores y organizaciones que de una u otra forma se han visto involucradas en el conflicto armado.

De manera especial, si se señala la importancia de la reconstrucción de memoria en los procesos de resiliencia, dignidad y reparación de las víctimas, de acuerdo a lo expresado por Jimeno (2010) quien manifiesta que: “Reconstruir una memoria a partir de un hecho crítico, la masacre, es también una fuente de recuperación emocional: sabemos también ya suficientemente, que la elaboración de un trauma personal, de una pérdida, pasa por reelaborar el suceso para poder referirlo al presente y dejarlo anclado. Es esta reconstrucción de memoria, la que finalmente permite aceptar la condición de “víctima”, no como una condición patológica, sino como un medio emocional de reconocer el dolor de las pérdidas sufridas, de sus parientes y de su forma de vida. Pero también de salir de ese dolor al compartirlo con otros en forma de acción organizada, a las que he llamado “comunidades emocionales” que son comunidades políticas” (P. 45).

De allí, que los procesos de memoria permiten conocer la verdad desde la perspectiva de los actos involucrados; tanto perpetradores de los hechos violentos, como de las víctimas y poder dignificar estos procesos de dolor por los cuales sujetos, como los familiares de las personas fallecidas (asesinadas, torturadas, desaparecidas), debieron afrontar. Es por ello que la Reconstrucción de Memoria se afianza al convertirse en una herramienta de reparación, justicia y dignificación; así como en un proceso de auto-reconocimiento personal, donde se permite reorientar la vida.

Dicho ello, es momento de que las nuevas generaciones conozcan el contexto histórico del país, demarcado en gran medida por los acontecimientos violentos ocurridos en los diversos territorios, de ahí nace la importancia de contar y visibilizar, para evitar la normalización de la violencia en las sociedades actuales. Es importante la formación de un tejido social conocedor, que rompa con la tendencia de ver la violencia como un aprendizaje transmitido culturalmente. El relato se constituye en una herramienta, para demostrar que la violencia no es un hecho natural, y que sí se puede transformar.

La realización de las piezas comunicativas supone la generación de una herramienta, un producto que da soporte a la historia que se ha vivenciado en el municipio de El Carmen frente a las dinámicas del conflicto armado, el cual no solo expondrá los relatos de las historias de los involucrados en la violencia interna del país, sino que servirá como punto de encuentro con el pasado a partir del respeto, convirtiéndose en fuente de consulta, y material de apoyo para entidades locales y regionales, al salvaguardar el testimonio de las víctimas desde las voces de sus familiares, allegados cercanos, habitantes del municipio, estudiosos y expertos en temas de memoria y conflicto, para contar una historia, para no olvidar, y para desde la academia, fortalecer los procesos de difusión y divulgación de la memoria, y contribuir a la reconstrucción del tejido social de los territorios afectados por la violencia.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general.

Producir un documental audiovisual, sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Inés y las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, ubicadas en el municipio de El Carmen (región del Catatumbo), en el mes de diciembre de 2004.

1.4.2 Objetivos específicos.

Realizar piezas audiovisuales a partir del relato individual y colectivo de las víctimas en los hechos ocurridos en el 2004

Producir un documental que visibilice la reconstrucción de memoria histórica de los hechos ocurridos en el corregimiento Santa Inés, y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de el Carmen, Norte de Santander, diciembre de 2004

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

Ciertas organizaciones e instituciones se han encargado de visibilizar algunos episodios violentos que ha dejado el conflicto armado en Colombia, a partir de las narrativas de las víctimas, esto ha contribuido en gran escala a la restauración del tejido social afectado mediante el transcurso de incursiones ejecutadas por las distintas figuras armadas en el territorio. Por lo tanto, para la reconstrucción de la memoria histórica de los hechos ocurridos en las veredas Santa Inés, Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen, Norte de Santander, es imprescindible realizar un recorrido a los diversos estudios elaborados a nivel internacional, nacional y local, en los cuales se percibirán los aspectos en que se afrontó la memoria, las metodologías empleadas, los resultados de investigación y sus aportes o contribuciones a la presente investigación.

En tal sentido, la revisión de la literatura y productos audiovisuales relacionados con la temática objeto de estudio de la presente investigación, nos llevó al estudio elaborado por Gaborit (2006) denominado “Memoria historia: relatos desde las víctimas”, la cual fue elaborada por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en el país de El Salvador. Su objetivo de estudio fue mostrar que el olvido es una acción que conlleva a dejar en el pasado sucesos trascendentes de represión, pero “a los familiares de las víctimas les interesa saber qué sucedió, cómo, cuándo, dónde, quiénes y finalmente por qué. Además de esto, les urge conocer aquellos eventos que cambiaron dramáticamente y para siempre sus propias vidas” (p. 13); de allí que el

proceso de dignificación de las víctimas implica la identificación y determinación de condiciones para que estas puedan tener acceso a expresar la verdad, y plasmas los sucesos experimentados a través de la narración de la memoria.

El método de investigación es cualitativo, y parte de la metodología de reconstrucción de memoria histórica, a través de la recuperación de memoria desde el relato de las desapariciones, masacres y torturas afrontadas por las víctimas para no dejar estos sucesos en el olvido, y fomentar por otra parte los procesos de aceptación, dignificación y orientación social al reforzar la cohesión y el orden social, facilitando la cicatrización de heridas que han permanecido abiertas.

De tal forma que la acción de hacer memoria y las narraciones que se desprenden son una labor de empoderamiento de los más afectados, desde la mirada de las víctimas y sus familiares para que se haga justicia desde una perspectiva de actitudes afectivas desde un solo sentir para una reconciliación social, de allí que para Leone (2000) citado por Gaborit (2006) “Esta memoria no consiste en procesos de almacenamiento y recuperación de información o imágenes del pasado, sino que implica de forma directa la resignificación y la integración de esos recuerdos a la vida cotidiana personal y colectiva” (Gaborit, 2006, p. 10).

Como conclusión, Gaborit (2006) expresa que la memoria colectiva surge del contar, una y otra y otra vez los relatos que se asumen como una manifestación de la identidad de las personas y los territorios. Se trata por tanto de favorecer el esclarecimiento de la verdad, y la expresión de los hechos traumáticos vivenciados por las víctimas como parte de un proceso de re – orientación de la vida y reparación del tejido social. Debido a que al darle a las personas y

colectivos una manera de hablar de un suceso importante, sin que existan elementos de represión, se les da la oportunidad de reparar de manera simbólica lo vivenciado.

Por otra parte, se presentan las investigaciones de orden nacional efectuadas en el país. De tal forma que se encuentra el artículo publicado por Zuñiga (2018) titulado “El lugar de la memoria: reminiscencias audiovisuales del conflicto armado en María la Baja, Colombia” el cual presentó como objetivo el demostrar como a través de la implementación del proyecto Laboratorios Vivos de Innovación y Cultura en el municipio de María la Baja (Colombia), los participantes de este programa de formación utilizaron las TIC para hacer memoria del conflicto armado como atributo de innovación social.

En tal sentido, el método utilizado es de orden cualitativo, y se aborda desde la reconstrucción de la memoria histórica a través del uso de TIC, para esto se gestionó una revisión de material documental, productos audiovisuales (“Métete en la película”), archivos digitales y artefactos culturales, al contrastar el uso de lo audiovisual en el Caribe Colombiano y los alcances del proyecto. Como técnica de estudio prevalece el análisis de contenido, a través del cual se establecieron tres categorías de análisis: “a) Paisajes y hechos victimizantes, b) Mención a víctimas mortales y desaparecidos, y c) Nostalgias pre conflicto” (p. 99). De igual manera se hace necesario señalar que de la población participante se identificó que un 62% se consideraban víctimas, al ser desplazados, tener familiares asesinados, o haber recibido amenazas que atentaban contra su vida, seguridad, e integridad personal.

El abordaje teórico se fundamenta en el conocimiento de la evolución del audiovisual en el Caribe Colombiano y los laboratorios vivos de innovación cultural, siendo los principales

referentes del proyecto: Iriarte y Miranda (2011), citados por Zuñiga (2018), quienes contrastan el impacto de los laboratorios Vivos con las dinámicas de uso y apropiación de las tecnologías en el Caribe Colombiano, al manifestar que tanto en escenarios urbanos como rurales “los espectadores devienen en productores “(...) al ubicarse detrás de una cámara y narrar en imágenes su cotidianidad” (p. 95).

Como resultado se encontró que es necesario generar estímulos que induzcan hacia la creatividad para que las personas puedan expresar a través de una manifestación cultural sus propias vivencias en temáticas de memoria y conflicto armado. Ante lo cual el acceso y el uso adecuado de las herramientas y programas que son parte de la formación recibida, resulta indispensable para que las víctimas puedan contar sus memorias a través de una narrativa audiovisual como producto digital.

Para finalizar, el investigador concluyó que la construcción de memoria se reconoce como un acto político y una práctica social. Al constituirse en medios que permiten a la comunidad producir simbolismos sociales con su propia voz. También resulta preciso acotar, que el uso de las TIC y de herramientas digitales posibilita la difusión y expansión de los contenidos de memoria relacionados con el tema del conflicto armado a personas cercanas o ajenas a la temática.

La investigación de Lara, Enciso, Culma y Gonzales (2017) “recuperación de memoria histórica y sistematización de experiencias en el costurero de la memoria: Kilómetros de vida y de memoria” elaborada por los investigadores de la Universidad Católica de Colombia, presentó

como objetivo “Reconstruir, a través de metodologías participativas, la memoria histórica del Costurero de la Memoria: Kilómetros de Vida y de Memoria” (p. 59).

Estudio de orden cualitativo, que parte de una perspectiva fenomenológica de carácter interpretativo, a través de la aplicación de una sistematización de experiencias, mediante la cual se reconocen experiencias individuales y colectivas para facilitar la recuperación de memoria histórica. Los participantes del proyecto se reconocen como víctimas del conflicto armado, siendo mujeres cuyas edades oscilan entre los 18 y los 90 años, quienes han experimentado hechos victimizantes “debido a la violencia sociopolítica por parte de grupos paramilitares, insurgentes y de las Fuerzas Militares (con prelación del Ejército Nacional), quienes se han agrupado en el colectivo Costurero de la Memoria. Kilómetros de Vida y de Memoria” (p. 66). Las técnicas utilizadas fueron la observación participante, las conversaciones informales, entrevistas y análisis de contenido visual.

La reconstrucción de memoria del colectivo, es un resultado de un proceso complejo, realizado a largo plazo, en el cual se recolectan las percepciones y hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, a través de la elaboración de materiales artísticos y la presentación de elementos estéticos, de tal forma que las artesanías y productos culturales se cargan de sentido y significado implícito, cuya columna vertebral surge de la reflexión crítica y del sentir de las comunidades, como maneras de ver e interpretar el mundo y las realidades que lo construyen.

Ante lo cual se hace necesario señalar que este tipo de procesos promueven la transformación y el empoderamiento de los colectivos, al reconocer las experiencias, saberes, conocimientos, y realidades de quienes integran estos escenarios, y quienes al mismo tiempo son personas, que

han sido víctimas de la violencia en el país, y mediante la memoria y el arte, se generan escenarios de aprendizaje y producción de conocimientos, y propuestas transformadoras, producto de las memorias individuales y colectivas, que posibilitan la resignificación del pasado violento mediante la pedagogía social, estética y cultural, en la cual las mujeres son capaces de empoderarse de sus realidades como sujetos de derecho y como agentes activos de transformación social.

Otra es la investigación realizada por Araque (2016) en Colombia, a través de la elaboración del “Análisis del documental No hubo tiempo para la tristeza inspirado en el informe ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad”.

Proyecto que parte del análisis documental, al determinar como objetivo el establecer un acercamiento de lo audiovisual como representación de la realidad en el contexto del conflicto armado en Colombia. En consiguiente los recursos visuales y sonoros del documental son descompuestos en su estructura general para establecer si los productos audiovisuales aportan con sus contenidos a la construcción de las realidades desde una perspectiva plural y participativa.

El método sobre el cual se sostiene la elaboración de esta pieza narrativa visual y sonora, es un método mixto, el cual toma en consideración aportes cualitativos y cuantitativos, componentes de la narrativa audiovisual del documental y del informe ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, elaborados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y presentados en el año 2013. Como fundamento teórico se relaciona el cine documental y los nuevos modelos de comunicación como fuente de investigación en la

redacción audiovisual. A su vez esta metodología se encuentra orientada a partir de un enfoque de comunicación para el cambio social o comunicación alternativa.

Como resultado de la investigación se genera una mayor comprensión frente a la manera en que el documental surge como una adaptación cinematográfica del informe al contrastar no solo los elementos narrativos y los testimonios, sino el abordaje de los relatos y las historias de violencia. A su vez, a través de la investigación se reconoce el trabajo realizado por el CNMH, como entidad que aporta al esclarecimiento de la verdad, y que ha generado una apuesta por la producción audiovisual como una forma de expresión. Sin embargo, aún son varias las estrategias que necesita emplear este centro para facilitar el proceso de divulgación y conocimiento de su trabajo. Motivo por el cual la elaboración de estos contenidos participativos busca visibilizar y poner a disposición del espectador diferentes formas de interpretar y representar la realidad generando reflexión, sensibilización y mayor consciencia frente a las temáticas del conflicto armado y las víctimas, desde la recuperación de la memoria.

Banquez, Caraballo, y Pérez (2015) presentan su investigación a través de su proyecto de grado titulado “Las voces del Chengue, producción de una pieza audiovisual sobre la masacre del Chengue utilizando las técnicas de producción y estéticas de Montse Armengou y Ricard Belis”, estudio elaborado en la Universidad de Cartagena, el cual presentó como objetivo “Describir la producción de una pieza audiovisual sobre la masacre de Chengue utilizando como referencia las técnicas de producción y estéticas de Montse Armengou y Ricard Belis” (p. 7).

La metodología implementada es de tipo cualitativa, la cual se aborda desde un enfoque documental, el cual busca interpretar la realidad y reconstruir la historia a través de los relatos de

los personajes mediante la elaboración de una pieza audiovisual. En tal sentido se utiliza la técnica de la entrevista y los sujetos a entrevistar, son las víctimas, familiares y conocidos cercanos de quienes vivenciaron esta masacre, para esto se elaboraron cuatro perfiles de tipos de víctimas, lo cual facilitó la recopilación de testimonios y vivencias. Como base teórica resultan esenciales las técnicas de producción y estética de Montse Armengou y Ricard Belis, documentalistas históricos, quienes se han enfocado en el campo de la guerra y el conflicto en España, y quienes han adoptado la reconstrucción de la memoria como una herramienta para poder revivir los hechos del pasado.

De allí que la realización de la pieza audiovisual pretende cargar de significado la narración de los testimonios, empoderar y visibilizar las voces de quienes sienten que se les ha invisibilizado. Motivo por el cual se hace necesario reflexionar la realidad de los habitantes del corregimiento de Chengue, quienes han padecido una de las masacres más significativas que ha debido afrontar el país. De allí, que desde las fases de Pre, Pos y Post – producción se aborde un “enfoque histórico hermenéutico, el cual permite interpretar no solo la historia desde lo que nos muestran los textos, sino desde los discursos sociales, reconociendo a su vez las dinámicas existentes dentro de estos y haciendo visible lo invisible” (p. 8).

Esta investigación resulta de gran importancia, debido a su similitud con la presente investigación realizada, la cual también busca que la narrativa audiovisual y la elaboración de piezas comunicativas se alcen como herramientas que faciliten la reparación y la visibilización de la tragedia vivenciada por los colectivos, las comunidades y las víctimas del conflicto.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) como entidad que lidera los procesos de memoria en el país, ha presentado diversidad de informes, documentos, fotografías, testimonios y productos audiovisuales que retratan la realidad del conflicto y cómo éste ha incidido en el país. De allí que iniciativas como la creación del documental “Rostros de la memoria”, resulten tan significativas en un contexto de reconstrucción del tejido social de nuestra sociedad. De manera especial, debido a que el documental visibiliza a través del arte el pasado, establece un escenario en el que se recuerda lo sufrido y se relata lo soñado. Ante lo cual este documental alude al “recuerdo de que la guerra se acompaña de historias de vida de quienes se resisten a ella a través de iniciativas artísticas y culturales” (CNMH, 2015).

Desde una metodología cualitativa, con un enfoque documental, las narraciones audiovisuales mediadas por las entrevistas a las víctimas, se lanzó este producto documental en el marco de la FILBO en Bogotá.

Como resultado se genera un producto que expresa a través del arte y la creatividad de los colombianos y colombianas, la memoria de la vida y del conflicto, al abordar la memoria individual y colectiva a través de las artes (Graffiti, canto, música), la cultura, la transformación de espacios y la museología, entre otros.

Otra es la investigación realizada por Camacho y Ucrós (2009) en Colombia, la cual se titula “Huellas del Silencio”, la cual se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana en un contexto de reconstrucción histórica del país. Cuyo objetivo es visibilizar los relatos de mujeres víctimas y sobrevivientes del conflicto armado.

Se utilizó un enfoque metodológico cualitativo hermenéutico, para generar procesos de precomprensión, comprensión, y ejecución; a través de la realización de documentos escritos y la elaboración de una crónica audiovisual, la cual se centra en la historia de vida de María Luisa Nava, víctima del conflicto interno armado en Colombia, como parte de un estudio de caso. Respecto a la fundamentación teórica se encuentran las bases conceptuales de Gadamer, quien manifiesta que la hermenéutica promueve la reflexión y la transformación social, de tal manera que los relatos implica la necesidad de meditar, y reflexionar sobre la realidad de las mujeres víctimas en el país a través de una narración audiovisual.

La técnica implementada es la entrevista semiestructurada, la cual facilita el generar un escenario de conversación y confianza, en el cual las respuestas son libres y permiten apelar a los sentimientos, impresiones, sensaciones o recuerdos, de una manera más abierta. El uso de una gama de colores y su relación con las emociones fue un elemento de importancia para la pieza audiovisual, al encontrar que colores como el blanco o el negro, desde una perspectiva estética, se cargan de un significado simbólico al reflejar los instantes de dificultad, y así mismo los matices van variando de acuerdo a la superación de obstáculos y a la manera en que se afronta a la vida misma; otros recursos utilizados son la fotografía para ir más allá de la recreación de la narración, siendo esta “la muestra de que el silencio cuando se rompe, deja huella”. (p. 80)

Este tipo de proyectos resulta fundamental, en tal sentido, el tema de las mujeres víctimas sobrevivientes en el país, de manera especial debido a que se debe garantizar la protección y seguridad de las mujeres víctimas, y dar cuenta a lo establecido en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la

violencia contra el género femenino. De manera especial, si consideramos que las víctimas provienen de entornos en los cuales se reitera la condición de pobreza, los bajos niveles de escolaridad, entre otras afectaciones. De allí que narrar posibilite establecer puentes o vías para reconstruir a través de las experiencias desgarradoras, la visibilización de una realidad compleja de afrontar, mediante el relato, el cual se convierte en una herramienta para reparar y sanar las heridas no solo de las víctimas sino también de una sociedad fragmentada a causa de la violencia.

Desde la perspectiva de Aguilar (2010) se presenta la elaboración del “Documental sobre el conflicto armado en Colombia: retos, perspectivas y alternativas desde el audiovisual independiente”, el cual presenta como objetivo general “Reconocer en el documental independiente sobre el conflicto armado en Colombia las condiciones de expresión, producción, distribución y las posibilidades de contribución a la construcción de la memoria colectiva” (p. 11).

Esta investigación de carácter cualitativa parte del reconocimiento de la realidad colombiana frente al marco del conflicto armado interno a partir de un enfoque documental, en el cual se da tratamiento especial a elementos como “la narración, el manejo de información y el tratamiento de fuentes” (p. 9), a su vez este tipo de investigación cuenta con una perspectiva periodística desde la cual se narra de forma detallada y profunda el contexto del conflicto armado a través de la narrativa colectiva.

Los elementos conceptuales sobre los cuales se teoriza, parten de los principios del cine documental en el cual se abordan y adaptan las cosmovisiones europeas y norteamericanas. En

tal sentido se precisan “las reconstrucciones de Flaherty; la lucha por lo real de Vertov, la cercanía entre el cine y la reforma social de Grierson, y los esfuerzos de Rouch para considerar la cámara como instrumento de investigación en las ciencias sociales” (p. 13).

Ente las escuelas más destacadas se encuentran: la escuela latinoamericana, dada las obras de aquellos que fueron los percursores y que sus trabajos han forjado un cine ligado al *verité* y representado directamente por la antropóloga Marta Rodríguez y su compañero Jorge Silva, el movimiento argentino “Cine de la Base”; las escuelas europeas y norteamericanas como pioneras del género en los estilos del cine documental y con ello las aproximaciones teóricas que pueden verse en la representación de modalidades que establece Bill Nichols, en su obra “La representación de la realidad: Cuestiones y conceptos sobre el documental”. Estas modalidades son: modalidad expositiva (Grierson y Flaherty), modalidad de observación (Pennebaker y Wiseman), modalidad interactiva (Rouch y Field), modalidad reflexiva (Vertov y Godmilow).

Resultado de la investigación se puede observar como la producción audiovisual independiente es capaz de dar a los testimonios individuales y colectivos que relatan su versión del conflicto armado. Motivo por el cual la narración no puede ser silenciada por los obstáculos económicos o por los reducidos espacios de difusión y distribución de este tipo de productos audiovisuales. En este sentido el documental trasciende no como un instrumento comercial de la industria, sino como un “vehículo de denuncia, memoria y construcción de una identidad colectiva alrededor de la violencia que ha azotado nuestra geografía desde tiempos inmemorables” (p. 9).

Para finalizar, desde el contexto de investigación local, se presenta la investigación realizada por Ibarra, Y. y Gómez, K. (2017) “Construcción de memoria histórica de los hechos ocurridos en el corregimiento Santa Inés, y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen, Norte de Santander, diciembre de 2004” como proyecto de grado para la Universidad Francisco de Paula Santander, en Cúcuta, Colombia, la cual resulta el insumo principal y la base metodológica del proyecto presente.

Es un proyecto investigativo enfatizado en la construcción de memoria histórica a través de narrativas colectivas e individuales en torno a la masacre realizada por los paramilitares denominados Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC) que dejó como resultado la muerte de cinco (5) personas el 24 y 25 de diciembre del 2004 en Norte de Santander. Donde “visibilizar implica que los sucesos se conozcan local, nacional e internacionalmente, apostando al empoderamiento de las comunidades para evitar la repetición de tales actos violentos” (pág. 18). Es así como la construcción de memoria facilita y dignifica la vida de las comunidades afectadas, abonando a la reconciliación y no repetición de estos actos.

Para ello, se utilizó una metodología cualitativa la cual se enfocó en el análisis de las representaciones sociales y los discursos que surgen del mundo empírico en el cual se desenvuelven los actores, al facilitar “empírico la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores, y el entendimiento de los significados que éstos asignan a sus acciones, creencias y valores” (Palacios, 2014, citado por Gómez e Ibarra, 2018, pág. 113). Desde una perspectiva narrativa, con la aplicación de entrevistas semiestructuradas de carácter grupal e individual.

Utilizando a Maurice Halbwachs como principal aporte teórico para la investigación, además de otras contribuciones realizadas por investigadores relacionados a esta temática, donde se pueden encontrar conceptos tales como memoria colectiva, memoria histórica y el desarrollo de narrativas que participen en la reconstrucción de los actos mezclados con asesinato, violencia, crueldad y violación de derechos humanos, abandono, entre otros, lo que permite conocer la relevancia de estas vivencias y su importancia en los procesos de transformación social, estableciendo una relación entre pasado, presente y futuro. Donde los recuerdos evocados en determinado momento, contribuyan en la proyección de un futuro.

Como resultado, se elaboró la reconstrucción de la historia a través de una serie de crónicas contadas en primera persona por los familiares de las víctimas, las cuales permitieron rescatar gran parte de la memoria frente a este episodio, restaurando un trozo del tejido social que se quebró desde la incursión paramilitar del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia al mando de alias 'Jorge 40' en el corregimiento Santa Inés y algunas veredas que quedan a su alrededor, entre el año 2000 y 2004. Lo cual aporta significativamente a este trabajo en búsqueda de contar la historia desde la mirada de las víctimas, cuyo fin contribuya a la no repetición, la documentación, divulgación y mecanismo de debate para la opinión pública, donde las personas puedan conocer las secuelas de la guerra y la capacidad de estas para sobreponerse a estos actos.

2.2 Marco Teórico y Conceptual

El marco conceptual presenta los fundamentos teóricos sobre los cuales se desarrolla la investigación frente a los conceptos de reconstrucción de memoria, a través de la memoria

individual, la memoria colectiva y la memoria histórica. De igual manera explora los aportes del teórico Maurice Halbwachs, en lo relacionado a los marcos de la memoria en los escenarios de investigación.

2.2.1 Memoria Individual

La memoria se comprende como la evocación del recuerdo, es un puente que une los hechos del pasado con la realidad presente, a través de la comprensión y construcción de las realidades sociales, en la cual, las historias, testimonios y relatos pueden ser pasados de generación en generación a través de la voz, como una forma de reconocimiento de la identidad de los grupos humanos y de los territorios. Motivo por el cual para Halbwachs (2004) la memoria nos compone de manera individual y colectiva. Razón por la cual se hace necesario profundizar en los tipos de memoria, y desde esta perspectiva abordar la conceptualización de la memoria individual.

La memoria individual, por tanto, se fundamenta en contar historias a partir de las experiencias que ha vivido un individuo. De tal manera que para Halbwachs (2004) es necesario considerar que el funcionamiento de este proceso implica recordar tres marcos de memoria (Postulados en su obra “Los marcos de la memoria”): el tiempo, el espacio y el lenguaje. Los cuales son las bases sobre las que un sujeto recuerda: a partir de un momento específico, un lugar y el proceso psíquico y lingüístico de evocar una imagen mental a través de las palabras que componen el término de cualquier sustantivo: Significante – Significado.

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018b) la memoria individual se reconoce como el registro de hechos o situaciones que tienen relevancia y son capaces de marcar o impactar la vida de las personas.

Para Halbwachs, citado por Colacrai, (2010) “[...] cada grupo construye su pasado a partir de los recuerdos de sus miembros y a su vez posee los marcos que posibilitan recuperar sólo ciertos hechos” (P. 67). Esta afirmación da cabida a la definición de la Memoria Individual como los sucesos vividos por el individuo, la cual se complementa por medio de la Memoria Colectiva: en donde los recuerdos (valga la repetición) son comparados, de forma grupal, logrando así disminuir o cerrar la brecha en lo que respecta a la verdad; cada persona dentro de unos marcos justamente alineados en un momento, lugar y por medio de un lenguaje que permita evocar aquellos sucesos, logran componer un “elemento” que se unirá a los suministrados por medio de los demás individuos del grupo social.

Es menester comprender que los individuos dentro de un grupo social (unión heterogénea de personas) poseen los mismos marcos de memoria, lo cual permitirá en él una mayor comprensión de lo ocurrido. Esto se sustenta con lo dicho por Halbwachs (1927) quien es citado por Colacrai (2010) “[...] los marcos son propios de cada grupo, cambiar de grupo implica cambiar de marcos y por consiguiente de recuerdos. Cada conjunto de personas brindará marcas con las que se podrá recuperar alguna parte específica del pasado” (p. 67).

Sin embargo se hace necesario acotar que el autor manifiesta que los recuerdos evocados nunca vuelven en un estado puro, debido a que según la situación o momento, e incluso la

expectativa de tensión, genera modificaciones en el tiempo presente con respecto a lo que implica el acto de recordar.

2.2.2 Memoria Colectiva

Halbwachs (1927) citado por Colacrai (2010) a su vez, expone que la memoria colectiva surge al comprender los marcos sociales de memoria, los cuales parten de la memoria individual, y los testimonios y expresiones individuales, contrastados entre sí, van dando una forma detallada y a través de la narración con mayor profundidad se van reconstruyendo los hechos, los cuales surgen de la consolidación de las visiones subjetivas de las personas, quienes comparten entre sí vivencias que han marcado de una u otra forma sus vidas. De manera especial si nos referimos a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Motivo por el cual, este compartir de relatos, a través de la conformación de grupos de personas, quienes se reconocen entre sí, son capaces de evocar recuerdos, los cuales al tomar forma evocan al pasado y dan sentido a las historias.

2.2.3 Memoria histórica

Hace más de 60 años el contexto colombiano ha lidiado con los estragos del conflicto armado, crímenes que no exoneran magnitud se han tomado el territorio, la población civil, y con esto muchas historias han quedado en el olvido puesto que solo son vividas recordadas por quienes las sintieron. De ahí la importancia de la memoria histórica dentro de la sociedad civil colombiana. Pero ¿qué es la memoria histórica? Se entiende como un proceso colectivo de

narración y creación de lenguaje acaeciera de un lenguaje común que una los pensamientos de una sociedad de tal maneja, que se cuándo se recuerde el pasado se comparta el mismo sentido de identidad.

Compartiendo el concepto de Memoria Histórica según García-Bilbao (2002) se concibe como: “Un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. La MH es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es el camino para no repetir errores pasados... Son muchos los que mantienen memoria de lo sucedido a sus familiares, o a ellos mismos, y no es poco. Pero si el recuerdo no incluye una visión de conjunto, una reflexión serena sobre las circunstancias que causaron o motivaron los hechos del pasado, ese recuerdo puede resultar solamente un velo que nuble el buen entender” (p. 1).

También, el CNMH (2018b) manifiesta que la memoria histórica parte de las memorias individuales y colectivas, de la búsqueda a través de la investigación de las fuentes y herramientas que permitan reconocer los hechos y situaciones que en medio del marco del conflicto armado han tenido impacto en la realidad del país. Esta búsqueda de la verdad como proceso empático y solidario que se genera a través de la inclusión social de las víctimas y los victimarios, y el reconocimiento de sus testimonios, contribuye a reconstruir el tejido social fragmentado de nuestra sociedad, y a generar alternativas de reparación simbólica y reorientación de la vida al permitir cerrar un capítulo de la historia oscura del país, cerrar una herida, sin que por ello, esto signifique, que la historia quede en el olvido, todo lo contrario es a

partir del recuerdo desde el cual se promueve la generación de garantías para la no repetición y legitimación de actos violentos.

2.2.4 Narrativas para construir memoria

Colombia por mucho tiempo se ha distinguido por ser un país sin memoria, de ahí que para Moyano, citado por el CNMH (2014): “El ejercicio más generalizado de la sociedad colombiana ha sido la inclinación constante al olvido, una especie de ceguera que no admite la posibilidad de evaluar críticamente la gravedad de los acontecimientos que han marcado la historia, de la que todos somos, de una u otra manera, partícipes. En cierto modo, la impunidad que ha prevalecido, tiene soporte en la amnesia de la que parecemos revestirnos, desde la indiferencia y el desconocimiento de lo que sucede diariamente. Eso acrecienta el drama de una realidad acosada por largos periodos de violencia, que han tendido cerco a la posibilidad de avanzar como nación y como sociedad. Negarse lo que es evidente no resuelve nada, sólo genera condiciones para que los ciclos del conflicto se reiteren” (p. 8).

En tal sentido, los relatos y la narrativa de la memoria permite rescatar y recuperar del olvido las diferentes historias de las comunidades, los colectivos y los territorios. Narrar se convierte “en una especie de antídoto contra el olvido” (p. 9). Motivo por el cual la recopilación de escritos, testimonios y demás elementos creativos que sirvan para alzar la voz y contar la verdad deben abordarse desde una perspectiva sensible, a través de la cual no se puede negar la crudeza de la realidad, sin embargo se puede generar un lenguaje o una expresión lingüística capaz de llegar al espectador y motivarle a reflexionar, a sensibilizarse, a sentir en carne propia el dolor

de las víctimas mediante la empatía. La narrativa por tanto le permite a una persona ponerse en el lugar de otra, reflexionar de manera empática y solidaria sobre los procesos que esta ha tenido que afrontar como parte de la crudeza del contexto de la guerra en Colombia. Este tipo de reflexión facilita comprender y permite que un país necio frente a la necesidad de fomentar memoria, comprenda y adquiera consciencia sobre la relevancia de la memoria, desde la posición de aceptar en lugar de negar la realidad, de visibilizar en lugar de invisibilizar, de comprender que incluso el silencio, el “agobiante silencio”, es un grito, un lamento, un llamado a la expresión y a contar la verdad, no solo por contarla, sino para aprender de ella, sobre aquello que no debe volver a repetirse, que debe superarse con el debido respeto, dando paso a la recuperación de la integralidad y dignificando a las víctimas, permitiéndoles abrir las heridas que no sanaron por completo, para que en esta ocasión, de manera simbólica, lo que no ha sanado pueda comenzar a sanar, a repararse, de manera lenta pero con una meta clara, a través de “textos que contribuyen a sanar algo de difícil superación, y es el verdadero poder del verbo convertido en testificación, en desahogo y, sobre todo, en herramienta de recuperación de dignidad” (p. 9)

2.2.5 Documental Audiovisual

El documental constituye una herramienta de tipo audiovisual la cual presenta eventos o perspectivas que exploran “personas y situaciones reales”, al facilitar la representación de la realidad.

En tal sentido la cámara funciona como un ojo mecánico, el cual extiende la visión subjetiva de la realidad, al partir del lenguaje utilizado por el director.

Establece una serie de signos compartidos en la utilización del lenguaje, para constituir de sentido y significado las piezas audiovisuales. De tal manera que estos significados puedan ser compartidos por la audiencia, mediante el contenido producido,

“El documental como acto de representación tiene dos cualidades, la primera es que nos conduce a una forma clásica del realismo, y la segunda es que conduce también a una forma de retórica. El documental utiliza la retórica en la capacidad de credibilidad que se obtiene a partir de las imágenes y el sonido, además del compromiso con la libertad de expresión en el cuál el documental cumple un rol muy importante para la creación de la opinión pública” (Domínguez, 2005, p. 3).

A continuación se presentan los elementos narrativos del documental:

Tabla 1. Elementos del documental audiovisual

| Elemento | Definición |
|-----------------|---|
| Campo | Es lo que se ve y puede distinguir dentro de la pantalla, lo que está en foco o fuera de poco, el cuadro crea un punto de vista. La profundidad de campo está definida como el rango de distancia al frente de la cámara que está nítidamente enfocado. (Domínguez, 2005, P. 7-8) |

Existen varios tipos de encuadre o planos, dependiendo de la distancia a la que se coloque la imagen, la distancia de la cámara:

Encuadre

- **Gran Plano General o Plano General Lejano:** La cámara se encuentra alejada del objetivo, muestra un encuadre de un paisaje lejano.
- **Plano General:** Presenta un plano de un escenario completo, facilita al espectador visualizar la forma de una casa de campo, por ejemplo, mientras los integrantes se encuentran frente a ella.
- **Plano Completo:** Desde el límite de la cabeza del personaje hasta sus pies.
- **Plano Medio Corto:** Desde el límite de la cabeza hasta antes del pecho
- **Plano Medio Largo:** Desde el límite de la cabeza hasta la cintura
- **Plano Americano:** De la cabeza a las rodillas.
- **Primer Plano:** Hasta los hombros.
- **Primer Primerísimo Plano:** Enfoca el rostro.
- **Plano Detalle:** Se encuadra parte de un objeto pequeño o del individuo. (Domínguez, 2005, P. 8-9)

Las tomas varían de acuerdo a los tipos de ángulo en que se coloque la cámara:

Ángulo

- **Picada:** Toma que va de arriba hacia abajo, facilita que el observador observe un elemento con un sentimiento de que aquello que se le muestra es inferior.
- **Contrapicada:** Toma que va de abajo hacia arriba, por el contrario del ángulo en picada, tiene el objetivo de enaltecer.
- **Top shot:** La cámara se encuentra por encima del objeto en un ángulo de 90°.
- **Cámara subjetiva:** La cámara se utiliza en la mano, trata de emular al espectador lo que el personaje ve. (Domínguez, 2005, P. 9)

| | |
|--------------------|---|
| Iluminación | <p>Incide en el efecto de representación, la estética de la imagen, y guía la atención del espectador al concentrar un foco de atención. Consta de cuatro elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Calidad: Intensidad de la iluminación, definición o difusión de sombras. ● Dirección: trayectoria que va de la fuente de luz al objeto iluminado. ● Fuente: Utilización de una fuente de luz natural o artificial. ● Color: Proviene de la luz del día, cuyo color es blanco, o de las lámparas artificiales que tienen tonos amarillos, pero dependen del control que se les dé. (Domínguez, 2005, P. 10-11). |
| Sonido | <p>La musicalización facilita la interpretación de las escenas, al moldear la forma en que se percibe una imagen.</p> <p>Los silencios, por ejemplo, resaltan o dan ritmo a lo que el espectador observa.</p> <p>El audio en el cine incluye diálogos, música, ambiente, incidentales y efectos. (Domínguez, 2005, P. 10).</p> |
| Edición | <p>En la edición se elimina el material no deseado y lo deseado se une por medio de cortes, fades, disolvencias y transiciones. (Domínguez, 2005, P. 11).</p> |

2.3 Marco Contextual

2.3.1 Revisión general frente al panorama del conflicto armado en Colombia.

Colombia ha padecido diversas posturas de violencia, en su mayoría experiencias traumáticas, ligadas al miedo sistematizado del Estado, el conflicto armado interno o guerras civiles. La memoria histórica se consolida sobre el consentimiento y el combate de aquellos sobrevivientes. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2018a) manifiesta que a partir de la década de 1980 incrementó el número de víctimas por violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Esta es una de las razones para considerar que la violencia contemporánea en Colombia es diferente a la del periodo de La Violencia.

Ahora bien, el territorio del Catatumbo se reconoce como una zona geográfica disputada por diversos grupos al margen de la ley, los cuales se enfrentan para dominar el territorio, una de las características por las cuales se presenta esta disputa territorial se relaciona con los límites de los municipios, que como zonas rurales, facilitan el cultivo de la cocaína, y al limitar con Venezuela, a través de los límites fronterizos se convierten en escenarios ideales para el contrabando y la importación y exportación de sustancias ilícitas, a través del vecino país. Por otra parte el abandono estatal, refleja inseguridad y falta de control en un territorio en el cual las familias vivencian las consecuencias del conflicto armado durante las 24 horas del día. Este tipo de dinámica facilita que los grupos insurgentes establezcan un orden social fundamentado en la cultura del miedo, del silencio y de la violencia.

El Catatumbo es una de las zonas más afectadas, sino es la más afectada en Colombia a causa de esta realidad, que se sustenta en los estragos y el horror originado por la guerra interna de grupos insurgentes que se encuentran en desacuerdo con las ideologías políticas del país, y que cuya situación de represión y de hacer frente a la política ha migrado a escenarios de producción y comercialización de sustancias ilícitas propias del narcotráfico.

En tal sentido, en los municipios que integran al Catatumbo, se han vivenciado masacres en las cuales, las familias que habitaban el territorio debían abandonar sus tierras y pertenencias, dejando todo por lo que alguna vez lucharon tras de sí, para salvaguardar sus vidas y las de sus familias, como una forma de escapar de la muerte.

Motivo por el cual, en los últimos años han nacido múltiples proyectos relacionados con la reconstrucción de la memoria histórica tanto en América Latina como en Colombia, los cuales han propiciado y respaldado los procesos de investigación que aportan al esclarecimiento de la verdad y la no reincidencia de sucesos violentos. La creación de organismos especiales como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), enfatiza en la necesidad de generar escenarios que permitan acercarse y contactar con las familias de las víctimas, y en este caso con los familiares y allegados cercanos de quienes fueron asesinados durante la masacre que tuvo lugar en el municipio de El Carmen (Norte de Santander) en el Corregimiento de Santa Inés y las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, como parte de un proceso que pretende reconocer los hechos sucedidos y poder contar al sacar a la luz, la verdad, de la cual aún hoy en día se desconocen fragmentos sobre lo que ocurrió en este lugar.

Reconstrucción de la memoria, que permite o genera procesos de auto reconocimiento a nivel individual y a nivel colectivo. Debido a que visibilizar implica que los sucesos se conozcan en todos los escenarios, además de empoderar a las comunidades a fin de evitar nuevos hechos de violencia.

La narrativa de las personas, por tanto, es muy importante para desarrollar este proyecto, lo ideal es que ellos revivan esos momentos y los testimonios que surjan producto de la evocación de sus recuerdos individuales y colectivos, puedan ser plasmados en productos audiovisuales, producto que se consolidará en un recuerdo más, que dignifica la memoria de sus seres queridos.

De allí que se puede mencionar a Borges para quien “Pensar es olvidar”, una afirmación con la cual podemos asegurar que las personas reviven los momentos difíciles, complejos y duros que pasaron porque como asegura Borges, si recuerdas es algo que ya olvidaste y que solo queda en el pasado. A su vez el contexto personal en el cual se evoca el recuerdo afecta la memoria, debido a que contar lo sucedido en el lugar de los hechos, permite a las personas asimilar y comprender que en aquel sitio se ha perdido a un ser querido.

La memoria individual toma mucha fuerza en esta parte del contexto esto hace que las personas puedan tener los recuerdos más vivos que cuando se habla de recolección de datos de manera grupal, para Freud en *Tótem y Tabú* considera que “Lo que se pone en evidencia aquí son los que podríamos llamar procesos de circulación entre lo individual y lo colectivo, lo psíquico y lo social” (Sánchez, 2005, p. 83).

2.3.2 Conflicto armado en el Catatumbo: Incursión en el municipio de El Carmen, en Norte de Santander.

En un acercamiento a la dinámica social de la región del Catatumbo que, históricamente se ha vinculado al conflicto armado dadas las características geográficas, económicas y políticas de la zona (frontera con la República Bolivariana de Venezuela que permite el acceso y control de recursos, especialmente ilícitos. En simultaneo, la riqueza del Catatumbo se proyecta a la inversión petrolera, minera y agroindustria propiedad de empresas nacionales y extranjeras) como punto estratégico de riquezas en disputa por diferentes actores del conflicto armado, especialmente por los paramilitares. En consecuencia al apogeo de las confrontaciones a mano armada se ha generado un hilo de violencia en la cual se tejen las dinámicas sociales de la población del Catatumbo.

Desde 1999 y hasta 2006 las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) se tomaron la región dejando a su paso masacres, asesinatos, desplazamientos, reclutamiento de menores, desplazamientos forzados, restricciones a la movilidad, entre otras graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Motivo por el cual el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014) afirma que “los desplazamientos forzados diezmaron la población del Catatumbo, causaron el abandono de fincas, casas, enseres, animales, herramientas, cultivos, y acentuaron los conflictos entre Colombia y Venezuela, debido a las incursiones y presencia de las guerrillas en el vecino país” (p. 18)

2.3.2.1 Paramilitarismo en la zona alta del Catatumbo.

La zona alta de la región del Catatumbo se compone por los municipios del Carmen y Convención, que sufrieron la incursión por parte del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, comandada en ese entonces por el exjefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo (alias Jorge 40), quien para la década del 2000 empezó a delinquir en estos municipios; además de ir tomando posesión de los territorios del Sur del Cesar y, hacia 2002 cruzaron la frontera de ese departamento expandiéndose por Convención, El Carmen, Teorama, San Calixto y Hacarí, en Norte de Santander. (Verdadabierta.com, 2011)

En consecuencia, entre el año 2000 y 2005 en las veredas de los municipios del Carmen y Convención, ocurrieron más de 20 situaciones violentas (entre desplazamientos, asesinatos selectivos, masacres y torturas) cometidas por el Bloque Norte de las Autodefensas. Siendo el 2004 el año con más repercusiones por parte de este actor armado. En el caso del municipio del Carmen los hechos se presentaron en las Veredas Vegas de Motilonia, El Edén, La Bogotana y Santa Inés y en el 92 municipio de Convención en la vereda Honduras y los corregimientos Cartagenita y La Libertad. (Asociación MINGA, 2005)

El último reporte de masacres perpetrada por las AUC que se conoce desde entonces corresponde a hechos ocurridos corregimiento de Santa Inés y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen (Norte de Santander), el 29 de diciembre de 2004 según Juan Carlos Quintero, experto en conflicto armado y, directivo de Ascamcat (Asociación Campesina del Catatumbo).

Los sucesos correspondientes a estas fechas solo se mencionaron una vez en un medio web poco visitado; por tanto, los detalles no fueron expuestos a la opinión pública, quedando así en el olvido.

“Persisten acciones criminales de paramilitares dirigidos por Salvatore Mancuso y Jorge 40 contra la población civil, en evidente violación del proclamado cese de hostilidades que se comprometieron a mantener en el marco del proceso de negociación que adelantan con el Gobierno, y en una subregión donde venía actuando el denominado "Bloque Móvil Catatumbo”, desmovilizado el 10 de diciembre.

El 23 de diciembre de 2004, varios contingentes paramilitares, provenientes de la provincia de Ocaña y del sur del departamento del Cesar, pertenecientes al denominado Bloque Norte de los paramilitares que adelantan conversaciones con el Gobierno en Santa Fe de Ralito, bajo el mando de Salvatore Mancuso y Jorge 40, incursionaron en la región del Medio Catatumbo.

En la madrugada del 25 de diciembre de 2004, los paramilitares ingresaron al corregimiento Santa Inés, jurisdicción de El Carmen, procediendo a reunir a los pobladores, a quienes arengaron para luego apartar a seis residentes de ese caserío, de nombres Leonel Bayona Cabrales, Samuel Pérez Abril, Custodio Melo, William Montaña y tres campesinos más --de los que aún no se precisan sus identidades--, a quienes vejaron y luego asesinaron.

El señor Leonel Bayona Cabrales fue sometido a lapidación por un gran número de paramilitares, quienes de manera sádica se reían mientras le lanzaban piedras, y finalmente fue rematado a golpes de garrote. Los paramilitares también secuestraron por varias horas al señor

Daniel Abril --quien sufre de trastornos mentales--, y al campesino Justo Aguilar, a quienes sometieron a torturas, para luego liberar. Los agresores hurtaron 15 cabezas de ganado y dinero y prendas de los pobladores de ese corregimiento” (Asociación Minga, 2004).

Los actores señalados en la nota de prensa (incluyendo los que para ese entonces no se habían identificado) son el pilar de partida para construir memoria en su honor y así mismo, re dignificar a sus familiares.

En honor a: Hermides Rangel, Leonel Bayona Cabrales, Samuel Pérez, Angel Custodio Melo y, Abelardo Vargas.

2.4 Marco Legal

2.4.1 Sistema Integral de Verdad, Justifica, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)

Este sistema se crea en el marco de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC – EP en La Habana, Cuba, escenario en el cual se dio inicio a las negociaciones por la paz, en razón de la conciliación entre el gobierno y este grupo armado insurgente para generar una conciliación que permitiera hacer frente al conflicto armado interno en el país, el cual durante el periodo de 2016 culminó uno de los temas más relevantes a nivel nacional con respecto al proceso judicial que juzgaría y daría garantía a los actores involucrados en el conflicto. Resultado de estas negociaciones se establece el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), el cual se compone por mecanismos

judiciales y extrajudiciales los cuales deben procurar actuar de forma coordinada para responder al objetivo de “lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, asegurar la rendición de cuentas por lo ocurrido, establecer seguridad jurídica de quienes sean partícipes, contribuir a garantizar la convivencia, reconciliación y no repetición del conflicto” (Alto Comisionado para la Paz, 2019)

Como factor de integralidad: los distintos mecanismos se conectan de manera coherente para su funcionamiento general con la condicionalidad de la no repetición así como la contribución al esclarecimiento de la verdad y la reparación, del mismo modo la participación de las víctimas en todas las instancias del sistema especial para la paz está garantizada.

Según el Alto Comisionado para la Paz (2019) el sistema integral es: “Un conjunto de mecanismos interconectados de manera coherente. Están interconectados, entre otros, a través de relaciones de condicionalidad y de incentivos para acceder y mantener cualquier tratamiento especial de justicia. Debe ser integral porque sólo así es posible dar una respuesta adecuada a todas las víctimas que nos ha dejado el conflicto armado y a todos sus derechos, así como al conjunto de la sociedad en general en la transición hacia la paz”

Es decir, al ser un Sistema integral sus componentes no corresponden a una serie de mecanismos aislados con funcionalidad autónoma, sino que son complemento de mecanismos interconectados coherentemente en estructura funcionamiento. Se creó integral porque sólo así se logra dar respuesta acertada a todas las víctimas que ha dejado la lucha armada interna y así garantizar a las víctimas como a la sociedad en general una verdadera transición hacia la paz.

Lo anterior en base a experiencias anteriores de procesos de justicia transicional en Colombia y las experiencias internacionales que demuestran la imposibilidad de satisfacer los distintos derechos de todas las víctimas sólo a través del proceso penal, o sólo a través de procesos extrajudiciales. Por lo tanto, se identificó que la mejor forma de lograr la satisfacción de los derechos de todas las víctimas es “estableciendo relaciones e incentivos entre, de un lado el reconocimiento de responsabilidad, el esclarecimiento de la verdad y la contribución a la reparación, y de otro, el tratamiento especial de justicia que cada persona reciba” (Alto Comisionado para la Paz, 2019)

2.4.2 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Entendida como un mecanismo autónomo e imparcial que resultó de las más de 25.000 propuestas sobre el punto de las “víctimas”. Estipulado con carácter transitorio y extrajudicial cuyo aporte busca contribuir a las a la satisfacción del derecho de las víctimas y en su conjunto al esclarecimiento de la verdad.

Después de la firma del acuerdo de paz se marcó la etapa del fin del conflicto armado y con esto la oportunidad de satisfacer el anhelo de la sociedad colombiana y en especial de las víctimas que desean conocer la verdad de los hechos ocurridos en medio del conflicto. El enfoque es presentar una explicación amplia de las variables vividas dentro del conflicto armado, así como también hacer reconocimiento de las víctimas además de establecer la responsabilidad de quienes fueron partícipes directa o indirectamente.

Estas funciones a cargo de OACP (Oficina del Alto Comisionado para la Paz) que, por medio del Decreto 672 de 2017 se le delegó nuevas funciones entre esas la Pedagogía y Promoción de la Paz (Decreto 1270 de 2017, artículo 4). Por tanto, en un documento entregado por OACP se establece que el trabajo de la comisión: “Estará centrado en las víctimas del conflicto y buscará asegurar su dignificación y contribuir a la satisfacción de su derecho la verdad, será un mecanismo imparcial e independiente, de carácter transitorio. También deberá contar con un proceso de participación amplia y pluralista; del mismo modo es mandato de la Comisión esclarecer y promover el reconocimiento de las prácticas y hechos que se constituyen como graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que tuvieron lugar con ocasión del conflicto” (Alto Comisionado para la Paz, 2017).

2.4.3 Unidad especial para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado

La Unidad especial nace de la importancia de agregar un alto nivel humanitario y extrajudicial, que cuente con la independencia y autonomía administrativa y financiera suficiente para responder por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. El objetivo base es aclarar lo ocurrido con las personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado colombiano y así aportar a la necesidad de dar respuestas a las víctimas en función de sus derechos a la verdad y la reparación integral. La Unidad concentrará esfuerzos en busca buscar a:

- “Las personas que murieron en poder de las organizaciones armadas ilegales
 - Las personas que hayan sido víctimas de desaparición forzada con ocasión del conflicto
 - Los civiles que por causa del conflicto –por ejemplo, del desplazamiento- se puedan haber visto apartados forzosamente de sus familias
 - Todos quienes hayan participado en las hostilidades y cuya suerte no haya sido establecida”
- (Alto Comisionado para la Paz, s. f. a).

2.4.4 Jurisdicción Especial para la Paz

Siendo histórico en Colombia que el Gobierno y un grupo al margen de la ley se concentren en la creación de un acuerdo de paz que contenga un sistema de rendición de cuentas bajo un Tribunal nacional nace La Jurisdicción Especial para la Paz como garantía jurídica de las víctimas en el derecho a la justicia asume las funciones judiciales y por tanto debe investigar, juzgar y sancionar los delitos cometidos en el contexto del conflicto armado, en particular los más graves y representativos así como a los actores involucrados; los delitos de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra, toma de rehenes u otra privación grave de la libertad como el secuestro de civiles, tortura, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores no serán sujetos al indulto judicial bajo ninguna circunstancia. Aceptando así en el acuerdo que hay delitos cometidos de tanta gravedad que no pueden ser objeto de amnistías e indulto.

Según lo manifestado por el Alto Comisionado para la Paz (s. f. b) la Jurisdicción Especial para la Paz tiene por objetivos: garantizar el derecho de las víctimas a la justicia, esclarecer la verdad

y comentar a la sociedad colombiana, proteger los derechos de las víctimas inmersas en el contexto del conflicto, aporta al logro de una paz estable y duradera, ofrecer seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno.

La JEP se aplica a los que participaron de forma directa o indirecta en el conflicto armado, cometiendo delitos en razón de éste. Es decir, la JEP se aplica los miembros de grupos guerrilleros que se suscribieron al acuerdo final de paz con el Gobierno, así mismo a los agentes del Estado que han cometido delitos en el contexto conflicto armado; y los particulares han participado de manera indirecta (financiadores o colaboradores) en el conflicto armado.

2.4.5 Medidas de reparación integral para la construcción de la paz

El acuerdo contempla las siguientes medidas:

- “Actos tempranos de reconocimiento de responsabilidad colectiva
- Acciones concretas de contribución a la reparación por parte de quienes han causado daños
- Fortalecimiento de los procesos de reparación colectiva y articulación con los programas de desarrollo
- Ampliación y fortalecimiento de las estrategias de estrategias de rehabilitación psico-social a nivel individual y comunitario
- Implementación de procesos colectivos de retornos de personas en situación de desplazamiento y fortalecimiento de la reparación de víctimas en el exterior
- Fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras

- Adecuación y fortalecimiento participativo de la Política de atención y reparación integral a víctimas
- Compromiso de las FARC de contribuir a la reparación integral, incluyendo reparación material” (Alto Comisionado para la Paz, 2019).

2.4.6 Garantías de No Repetición

Según lo manifestado por el Alto Comisionado para la Paz (2019) las garantías de no repetición de las violaciones y del conflicto mismo son el resultado de los distintos mecanismos y medidas contempladas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; que deben garantizar la terminación definitiva del conflicto armado. Punto 3 de la Agenda del Acuerdo General “Fin del Conflicto”.

2.4.7 Ley 1448 de 2011

En materia jurídica, existe la Ley 1448 de 2011 que permite la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien a través de actos simbólicos, entre otras iniciativas, permite identificar la verdad por medio de las diferentes voces del conflicto, éstas, desde su individualidad, reconstruyen las acciones violentas que cambiaron sus dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas; y sirve como punto de partida, para desde la academia, acompañar el proceso de retorno y puesta en marcha de su cotidianidad.

Esta ley se encuentra adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera”.

En el artículo 147 se designó que el Gobierno Nacional establecerá la estructura y alcances del centro de Memoria Histórica. Así mismo mediante el decreto Ley 2244 del 28 de junio de 2011 se añade al Centro de Memoria Histórica funciones de contribución a la verdad y la memoria como mecanismo no judicial por lo cual el Centro de Memoria Histórica no puede vincularse a procesos fiscales por su naturaleza no judicial y no sancionatoria.

“El Centro de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos”.(Sistema Único de Información Normativa, 2011, p. 87)

2.4.8 Ley de Víctimas y restitución de Tierras

Aprobada el 10 de junio por el Congreso de la república en la que se habilita medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. En el marco del proceso de paz esta ley fue promulgada por el entonces Presidente de la República, Juan Manuel Santos apuntando al posible escenario de posconflicto y encaminados a reconocer los derechos de las víctimas que fueron afectadas por los distintos actores conflicto armado interno así mismo los derechos de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

En el documento se establecieron medidas de atención y ayuda humanitaria que posibiliten el proceso de reconciliación y reconstrucción de la vida de las personas catalogadas como víctimas, para lo cual se creó un Registro Único de Víctimas donde, ante entidades municipales se rindieron declaraciones de hechos como: homicidio, desaparición forzada, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona delitos contra la integridad sexual y otros componentes ilícitos de la guerra. En este contexto se declararon como víctimas a las personas o familiares de los ciudadanos que han sido sometidos a estos sucesos en el territorio colombiano.

“ARTÍCULO 23. DERECHO A LA VERDAD

Las víctimas, sus familiares y la sociedad en general, tienen el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley, y en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima, y al esclarecimiento de su paradero. La Fiscalía General de la Nación y los organismos de policía judicial deberán garantizar el derecho a la búsqueda de las víctimas mientras no sean halladas vivas o muertas. El Estado debe garantizar el derecho y acceso a la información por parte de la víctima, sus representantes y abogados con el objeto de 15 posibilitar la materialización de sus derechos, en el marco de las normas que establecen reserva legal y regulan el manejo de información confidencial.

ARTÍCULO 24. DERECHO A LA JUSTICIA

Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción. Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención,

asistencia y reparación contempladas en esta Ley o en otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio de su ejercicio del derecho de acceso a la justicia.

ARTÍCULO 25. DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL

Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante” (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, 2011, p. 14 – 15).

3. Diseño metodológico

3.1 Tipo de Investigación

Para el abordaje del proyecto titulado “Producción de piezas comunicativas sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Inés y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen (Norte de Santander), en diciembre de 2004”, se optó por la metodología cualitativa, debido a que esta perspectiva de la investigación social estudia los fenómenos sociales desde una óptica que parte de comprender las características de los mismos, al buscar cumplir con lo planteado por Creswell (2013), para quien: “La investigación cualitativa es un proceso interrogativo de comprensión basado en distintas tradiciones metodológicas de indagación que exploran un problema social o humano. El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural” (P: 13).

Entre las principales características de este tipo de investigación se resalta que el estudio de los fenómenos naturales (contextos), parte de la búsqueda de las causales del sentido y la interpretación de los significados, además de que permite la recopilación de material empírico como las narrativas para la construcción de memoria, las fotografías, textos de observación (diarios de campo), en donde se pueden describir y recopilar cómo se desarrolla el diario vivir de los sujetos investigados.

Seguidamente, las razones para optar por la investigación cualitativa, en lugar de un estudio cuantitativo, se relaciona con la naturaleza misma del objeto de estudio, el cual demanda un proceso minucioso y detallado de exploración del contexto y la realidad a trabajar frente a las temáticas de reconstrucción de la memoria y su vinculación con el conflicto armado, con el fin de generar una mayor comprensión sobre este fenómeno social, y ampliar la visión existente en la actualidad sobre esta problemática, para facilitar la proposición de alternativas y respuestas.

Esto en contraparte con la investigación cuantitativa, donde los fenómenos son abordados a través de un proceso positivista: en el cual la temática se estudia con base a leyes generales de las ciencias naturales, con el objetivo de aproximarse a la verdad establecida según los dictámenes científicos de las ramas del saber tales como la Física, Matemática, Química, entre otras; evitan la adquisición de diferentes perspectivas, al moldear la realidad desde un único punto de vista o posición.

Motivo por el cual, en la ejecución del enfoque cualitativo se hizo uso de la reconstrucción de memoria histórica, la cual se basa en reconstruir determinados hechos a partir de la recolección de las narrativas: testimonios, por parte de los involucrados en los hechos: víctimas, perpetradores, expertos en el tema y organizaciones.

Narrativas mediadas por los Marcos de la Memoria: planteados por Halbwachs (2004) los cuales se sustentan en tres componentes: espacio, tiempo y conocimiento al respecto; a partir del cumplimiento de ello se puede validar que el testimonio de cada acto es válido, por ejemplo:

Si una persona involucrada en un conflicto narra su experiencia en torno a este, pero no estuvo presente allí, su relato no hace parte de esta realidad ni de forma directa o indirecta; ni posee conocimiento legal, metodológico o conceptual al respecto, su perspectiva no tendrá los criterios de calidad para considerarse una pieza válida para el proceso de construcción de memoria histórica.

Es por esto, que a nivel nacional se ha establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual surge en un contexto de desmovilización de una de las grandes organizaciones al margen de la ley (paramilitares) del país: las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La entidad tiene como objetivo abordar los casos donde el conflicto armado ha generado situaciones violentas, para retomar los testimonios de las personas involucradas para llevar a cabo un proceso que busca la reparación por medio de la verdad, la legitimación y la justicia. La metodología principal utilizada por el CNMH, es la reconstrucción de la memoria, a través del análisis documental, sin embargo, en los últimos años, no solo se ha optado por generar registros documentales escritos, sino que se ha comprendido la importancia de la generación de piezas narrativas de carácter comunicacional y audiovisual, como formas que facilitan la expresión y difusión de la memoria.

3.2 Actores

La selección de los actores o informantes clave se realizó a través de un muestreo por conveniencia o intencional, esto, debido a que la investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, en el cual se reconoce que el acercamiento para la reconstrucción de la memoria se debe generar a través de la relación con las víctimas directas, sus familiares y allegados más

cercanos, esto con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación, los cuales se encuentran encaminados a la producción de piezas audiovisuales, radiales y escritas, con las cuales se buscó contribuir a los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el departamento, posición a través de la cual se afirma lo mencionado por Patton (1980), citado por Martínez (2012) “la lógica que orienta este tipo de muestreo – y lo que determina su potencial –reside en lograr que los casos elegidos proporcionen la mayor riqueza de información posible para estudiar en profundidad la pregunta de investigación” (p. 616).

De tal manera que los actores participantes del proyecto se categorizaron en dos grupos:

Fuentes primarias: Grupo correspondiente a aquellas personas que tuvieron relación directa con la historia nuclear de las 5 personas asesinadas durante la masacre; así mismo, individuos que de forma indirecta han establecido contacto con los hechos ocurridos durante el 24 y 25 de diciembre en las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, en el municipio de El Carmen, Norte de Santander. Caso de Aracely de Melo, esposa y madre de los hijos de Angel Custodio Melo; David Melo Contreras, hermano de Ángel Custodio Melo; Jhony Abril, Primo de Samuel Perez Abril (testigo del levantamiento de los cuerpos de las víctimas).

Fuentes Complementarias: corresponde a quienes hacen una aproximación global de las dinámicas económicas, sociales y políticas de la región del Catatumbo: Expertos en la Ley 975 o ley de justicia y paz., la cual busca conocer cómo desde el marco legal se garantizan los derechos de las víctimas en función de la verdad, la justicia y la reparación integral, expertos en la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) establecido como el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, expertos

en el conflicto armado de las zonas que conforman el Catatumbo. Caso de Juan Carlos Quintero, directivo de Ascamcat (Asociación campesina del Catatumbo) y Wilfrido Cañizales (Funcionario de la fundación Progresar).

Los actores seleccionados a través de sus relatos y narraciones serán capaces de visibilizar las historias que no han sido escuchadas, que no han sido reconocidas. Por otra parte, para el proceso de abordaje de los actores fue indispensable generar un acercamiento entre los investigadores y la Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT, uno de los principales gestores en el desarrollo investigativo del proyecto, gracias a la experiencia que manejan frente a los conflictos y enfrentamientos efectuados en esta zona. Esta organización surge como una:” Necesidad organizativa de las comunidades campesinas, ante la violación constante de los derechos humanos en la región del Catatumbo y reconstruir el tejido social, después del accionar de paramilitares, la fuerte militarización con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, la insurgencia y el abandono estatal” (Oliveros y Díaz, 2017)

Lo cual resulta indispensable, siendo Ascamcat un actor que facilita el reconocimiento de los hechos perpetrados por el grupo al margen de la ley, Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el 24 y 25 de diciembre en las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, hechos, que fueron tratados inicialmente por dos estudiantes del programa Comunicación Social en la Universidad Francisco de Paula Santander, en su proyecto de grado al optar al título de comunicadoras sociales, como un aporte documental al contexto y panorama que orientó el presente trabajo de investigación. De manera especial, se reconocen las contribuciones de Jessica Ibarra, al ser un actor clave en la localización del cuadro de involucrados, ubicados en la zona del Catatumbo.

3.3 Fuentes y procedimientos para obtener la información.

Este proyecto abordó el enfoque cualitativo para su desarrollo, encomendado a la construcción discursiva y resignificación del tejido social, “formas de experiencia en las que se expresa una verdad que no puede ser verificada con los medios (estadístico-matemáticos) de que dispone la metodología científica tradicional” (Martínez, 2006, p. 195).

3.3.1 Entrevistas semiestructuradas.

La técnica de recolección seleccionada consistió en el diseño de entrevistas semiestructuradas, debido a la facilidad de la aplicación de este tipo de entrevista en la generación de conversaciones flexibles y dinámicas, al ser definida como "la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto" (Díaz – Bravo, Torruco, Martínez, y Varela, 2013, p. 163).

De igual manera se hace necesario señalar que esta técnica concede al investigador la oportunidad de incorporarse y participar en el proceso comunicacional que requiere tanto de la participación de quien habla, como de quien escucha.

En este sentido, para su planteamiento se utilizó una serie de recomendaciones diseñadas por el autor español Martínez (1998) en el libro “La investigación cualitativa etnográfica en educación” algunas como:

(1) Elaborar un itinerario de entrevista, “con preguntas agrupadas por temas o categorías” de acuerdo al objeto de estudio del tema; (2) Selección de espacios adecuados para llevar a cabo la entrevista, los cuales permitan entablar el diálogo fluido entre las partes comprometidas; (3) Solicitar al actor la respectiva autorización para ser grabado, de forma visual o auditiva, además de enfatizar la finalidad de la entrevista, entre otras.

Es así, que esta técnica no sólo posibilitó recaudar los testimonios de aquellos actores implicados, sino que también contribuyó en la elaboración de productos orientados a la narración de los actos de violencia cometidos por los paramilitares en la región del Catatumbo, desde la memoria individual y colectiva de estos, al originar un nuevo paisaje en la reconstrucción de memoria histórica de Colombia, ya que “todo orden social se sostiene sobre el enaltecimiento de unas memorias particulares que consagran un cierto tipo de versión de la historia” (Gómez, 2009, p. 33).

3.3.2 Sobre el documental

El pilar de la propuesta audiovisual -cine documental- desarrollada en el proyecto responde a la necesidad de reflejar la verdad sobre sucesos poco mencionados en las sociedades, las narrativas producidas desde los actores implicados que sienten las realidades como proceso de intervención social y participación de flujos vivientes. El discurso narrativo en el documental se construye a través de la esencia de los relatos expuestos por los actores implicados en el proceso, ellos son los que tejen el hilar del discurso a través de la secuencialidad audiovisual.

En este marco, el formato audiovisual de documental se eligió como un espacio de libertad en el que las estrategias comunicativas y estéticas para la narración dan apertura a la exploración de las emociones que fluyen desde los actores sociales, en este caso es el reflejo que dan las víctimas de su memoria en el marco del conflicto armado en el Catatumbo.

Para este esquema se propuso un modelo de documental interactivo donde la construcción radica en las entrevistas y por tanto, la palabra tiene relevancia al igual que los primeros planos de las personas que rememoran la realidad (antropología visual). Donde aparece la necesidad de construir memoria y transmitirla.

Al mismo tiempo como coacción se pretende que el espectador reflexione sobre el contenido del documental y a su vez, sobre el proceso de elaboración de contenidos. En esta forma las emociones del espectador, frente a una situación visual y sonora se interpretan bajo un mecanismo reflexivo que interviene un orden social en un marco de moral, y social, como lo menciona Nichols en *La Representación de la Realidad*: “Aquí se hace referencia a esa forma más amplia de conciencia situada en un contexto social. Cada tipo de reflexividad formal puede tener un efecto político. Depende de cómo funciona sobre un espectador o público determinado. Este efecto se puede dar con obras cuya importancia está principalmente localizada en el nivel del contenido” (Nichols, 1991, p. 16).

Motivo por el cual se presenta la siguiente matriz de análisis en la cual se encuentran los elementos a considerar desde una perspectiva metodológica previa, a través de la planificación de ideas, la cual se elaboró antes de gestionar el plan de rodaje del documental, como un primer acercamiento a la construcción de las piezas audiovisuales.

Tabla 2. Matriz de análisis contextual sobre los antecedentes que orientan la planificación previa a la elaboración del documental

| Situación: construcción de cine documental sobre los hechos ocurridos en el corregimiento de Santa Inés y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen (Norte de Santander), diciembre de 2004 | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Problemas | Personas | Que se espera ver en el documental | A quien va dirigido | Referencias visuales (Documentales sobre el conflicto armado en Colombia) |
| Olvido de los sucesos que marcan parte de la historia del Catatumbo y a su vez, la pérdida de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Colombia | Actores sociales con connotación directa en los hechos (familiares y testigos) Actores sociales que conocen las dinámicas sociales económicas y políticas de la región del Catatumbo a lo largo su historia | Una secuencia narrativa de las entrevistas realizadas donde el entrevistado tiene vía libre de recordar los sucesos que marcaron su vida, al mismo tiempo se recrean los lugares, en este caso el corregimiento de Santa Inés y veredas Vegas de Motilonia y Planadas, municipio de El Carmen donde las víctimas vivieron hasta su fallecimiento. Por otro lado, también se recrea de manera respetuosa los acontecimientos del 24 de diciembre del 2005 | En primera instancia se pretende dignificar a las familias de las víctimas por tanto el producto va pensado en todo su detalle a estos actores sociales. Por otro lado, desde academia y para la academia se desarrolló el proyecto, por ende, la comunidad universitaria es un público objetivo. Finalmente, la comunidad en general se encuentra abierta a la recepción del contenido producido. | <i>No hubo tiempo para la tristeza</i> (trata de explicar la resistencia de varias comunidades a los embates de la guerra). <i>Paramilitares en Colombia: Águilas negras</i> (Este documental retrata el caso de las Águilas negras. Después de la desmovilización de los grupos paramilitares) <i>Los rostros de la memoria</i> (En total son más de seis millones de víctimas contabilizadas solo a partir de 1958. La construcción de memoria es parte importante de los procesos de reparación y este documental resalta las iniciativas de las comunidades por mantenerla viva). |

3.4 Plan de rodaje.

Consultar en la sección de anexos

3.5 Fuentes y procedimientos para el proceso e interpretación de la información.

En el desarrollo de este proyecto se establecieron seis momentos propicios, enfocados en el cumplimiento de los objetivos. En el primer instante se efectuó el reconocimiento del hecho concerniente, donde se presentó al equipo investigativo las temáticas que serían narradas en los productos estipulados (visual, radial y escrito) y cómo se extraería la información de los actores implicados, en este caso se escogió la técnica de entrevista semi estructurada, definida anteriormente.

Una vez se escogió el tipo de investigación, el método a implementar, el muestreo, la muestra y la ficha técnica de la entrevista, se aplicó el primer encuentro con el actor, quien se encontraba relacionado a la investigación de forma indirecta, debido a la relación cercana con los familiares de las víctimas, además de contar con amplia experiencia en temáticas de contexto de la zona, abordaje legal frente a la Ley de Justicia y Paz junto a la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz).

El tercer encuentro consistió en el trabajo con los familiares de las víctimas, actores directos de los hechos, quienes se trasladaron desde la vereda de Planadas al municipio de Ocaña, como voluntarios, para contar su historia, desde la memoria individual propia de cada actor. Para este momento se entabló una conversación previa a la elaboración de la entrevista, por parte de los

investigadores y los actores, lo que permitió un grado de apertura considerable al momento de comentar las historias.



Figura 1. Entrevista realizada a Aracely de Melo, esposa y madre de los hijos de Ángel Custodio Melo, una de las cinco víctimas de la masacre



Figura 2. Aracely de Melo, actor clave en el proceso de investigación

El cuarto encuentro se conoció como la tercera entrevista realizada a un actor, elaborada en tiempo simultáneo con el encuentro de los familiares de una de las víctimas, realizado en Ocaña, quien fue uno de los encargados de efectuar el levantamiento de los cuerpos el 25 de diciembre de la masacre, un día después del hecho, además de dominar el contexto que engloba el territorio del Catatumbo, su historia, los actos de violencia que más han afectado la región y el marco legal en el que se vincula a las víctimas.



Figura 3. David Melo Contreras, hermano de Ángel Custodio Melo, una de las principales víctimas de la masacre del 24 de diciembre de 2004

Durante el quinto momento se abordó la trama legal que involucra a los familiares de las víctimas y demás personas afectadas, con el fin de obtener respuestas contrastadas con la jurisprudencia que maneja el país, especialmente el papel del estado y de las organizaciones encargadas de vigilar los derechos de los principales implicados en el conflicto violento de

Colombia. Para esto se buscó al vocero principal de la Fundación Progresar, sede Cúcuta, Norte de Santander, la cual se denomina como una “organización social no gubernamental que propende por la consolidación y el fortalecimiento de la democracia, la paz y el desarrollo humano...” (Fundación Progresar, 2019)

Para finalizar se ejecutó un sexto momento, en el que se realizó la transcripción de las entrevistas y la recopilación del material tomado, lo que permitió la elaboración de los productos establecidos como objetivo del presente trabajo, cuya contribución permite la reconstrucción de memoria histórica, enfocada a la resignificación de los hechos victimizantes, donde estos se convierten en procesos de resiliencia para el fortalecimiento de la verdad, justicia y reparación.

4. Resultados

La elaboración de este documental audiovisual tuvo en cuenta, tres fases importantes que permiten la creación de una estructura narrativa al momento de ejecutar la idea principal, las cuales se reconocen como: preproducción, producción y postproducción. A continuación presentamos los distintos elementos que corresponden a cada uno de estos momentos.

4.1 Preproducción

Para dar inicio a la Pre Producción, de manera inicial se realizó un reconocimiento del contexto social, histórico y político del municipio, para esto el proyecto elaborado por Jessica Ibarra y Karol Pelaz “Reconstrucción de memoria histórica en Santa Inés, Vegas de Motilonia y Planadas, del municipio de El Carmen en Diciembre de 2004” resulto un insumo de relevancia frente a la contextualización de los hechos acontecidos en el territorio. A su vez, se gestionó una búsqueda de información e insumos que permitieran complementar el panorama de la violencia en el departamento y en la zona del Catatumbo, de manera especial frente a la forma en que se debe ejecutar una pieza audiovisual, al partir de: ¿Cómo tener un acercamiento o entablar una conversación con víctimas de violencia? y ¿Cómo abordar hechos victimizantes y de violación a los derechos humanos?

Por otra parte, también se realizó un reconocimiento de actores, espacio, y tiempo, con respecto a quienes conocían los hechos victimizantes, y se elaboró una primera escaleta para tener una

semi estructura de lo que podría ser el documental. Los actores o informantes clave que participaron en la producción del documental se especifican en el Capítulo 3. Diseño de la metodología.

4.2 Producción

En la etapa de producción, se contempló inicialmente el plan de rodaje, al preveer la forma en que se realizarían las entrevistas a los familiares de las víctimas, o expertos como conocimiento en el tema del conflicto armado, lo cual sería indispensable para la aplicación de entrevistas, los registros audiovisuales y fotográficos.

El acompañamiento inicial de Jessica Ibarra y sus contribuciones fueron significativas para facilitar la localización de los familiares y expertos, en el cuadro de involucrados, quienes se encontraban ubicados en la zona del Catatumbo, lo cual permitió que las personas involucradas se sintieran seguras y en confianza para narrar lo ocurrido, frente a temáticas que suponen la evocación de recuerdos, vivencias y emociones personales muy fuertes y significativas, al traer a la memoria una vivencia pasada que ocasiona mucho dolor.

El ingreso a la zona, permitió realizar dos de las entrevistas principales, la de David y Aracelly; así mismo se realizaron entrevistas con personas vinculadas a Ascamcat, y habitantes del

corregimiento de Guamalito para conocer más sobre el contexto de la región y el cambio de las dinámicas sociales.

Se trabajó sobre un formato de entrevista semiestructurada, preguntas sin límite de tiempo, que permitieron que los entrevistados pudieran expresarse libremente, y tomar el tiempo necesario para contar la historia a partir de sus narrativas.

Se utilizaron los planos fotográficos medio, y medio corto. El equipo contó con una cámara Nikon d7100 con un objetivo 50 mm, micrófono de solapa y un flex para eliminar sombras.

Luego de esto se identificó, clasificó la información y se dio paso a la elaboración del documental, para esto se realizó un pietaje de entrevistas y se pasó al montaje para construir la línea narrativa, la cual buscó contar por partes diferentes elementos: ejemplo contexto regional, local, historia y así sucesivamente. Se definió un tono y color, se buscaron instrumentales que estuvieran acordes a la historia y se realizaron algunas animaciones para darle mayor dinamismo al producto.

4.3 Postproducción

La postproducción comienza con la edición. En esta etapa se seleccionan los testimonios, las fotografías o imágenes y, la ambientación sonora que se utilizará. Después se dispone el orden y

la duración definitiva de los planos, atendiendo a la estructura establecida en el guion, sin estar exento de algunas modificaciones justificadas siempre y cuando contribuyan al mejorar el tratamiento para el resultado final.

Para finalizar en la Post producción se ha buscado que esta pieza comunicativa no se quede en el aula de clases como suele pasar, motivo por el cual se contempló la tarea de visibilizar este producto al mostrarlo a familiares de las víctimas, miembros de Ascamcat, comunidad académica en general, y a su vez, su respectivo envío a la Comisión de la Verdad. Por otra parte, este se presentó en los eventos: 6 Versión de Apira y VI semana Internacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2019. Es necesario señalar que el propósito principal de la elaboración de esta pieza audiovisual es poder darles una voz en el esclarecimiento y reconocimiento por parte del estado en la masacre perpetrada por grupos paramilitares del 25 de diciembre de 2004 en Santa Inés, y las veredas Vegas de Motilonia y Planadas, del municipio de El Carmen (Norte de Santander).

5. Conclusiones

La realización de piezas audiovisuales que retratan los hechos de violencia ocurridos en la Zona del Catatumbo, permiten visibilizar las narraciones colectivas e individuales sobre la memoria de la violencia en un territorio, hechos que se convierten en parte de la identidad de un municipio, y marcan significativamente a sus habitantes. En tal sentido la reconstrucción de la memoria permite visibilizar la violencia de los grupos armados, las lesiones contra los derechos humanos y la vida. Por esto este tipo de piezas constituyen una reivindicación a la memoria, a la vida de las víctimas y de sus familiares, una reparación simbólica frente al dolor que deben asumir quienes perdieron a sus familiares cercanos, padres, madres, hijos, hermanos, amigos, vecinos, conocidos. Se presentan por tanto como una forma de alzar la voz a través de la narrativa, mostrar la realidad de la violencia, y el porqué es necesario gestionar iniciativas para prevenirla, para evitar que este tipo de hechos vuelvan a ocurrir, de allí que la memoria se alza como un garante para comprender y entender lo sucedido, con el fin de garantizar la no repetición de estos hechos.

La realización del documental debe comprenderse a través de una estructura, mediante la cual se planifica y comprenden las diferentes etapas de producción, de manera organizada, siguiendo una serie de pasos que garantizan la calidad del material. Tales como la identificación de planos, tonos, colores, musicalización, sonido ambiente, entre otros. Sin embargo, también es necesario resaltar que la elaboración creativa de los recursos audiovisuales está sujeta a modificaciones o a

situaciones que no están previstas con anterioridad, de allí que se debe tener cierta flexibilidad para tomar decisiones y adaptarse a los hechos o eventos que ocurren.

La sensibilidad social y el tacto humano resulta indispensable en el trabajo con víctimas, reconocer que estos hechos de dolor han marcado sus vidas, y contemplan parte de sus tragedias personales, requiere de mucha humanidad, comprensión, entendimiento, para dar expresión a sus voces, para reconocer sus vivencias y transmitir aquellas emociones sin generar mayor daño emocional o revictimización.

Las iniciativas que contemplan la reconstrucción de memoria deben visibilizarse, de allí que es importante mostrar estos productos a los familiares de las víctimas, expertos en temas de conflicto, y demás participantes, y a su organizar la proyección de estas piezas en escenarios académicos, de reflexión, conmemoración y dignificación. Motivo por el cual se socializó esta pieza documental en eventos como: la 6 Versión de Apira y la VI semana Internacional de Ciencia y Tecnología e Innovación 2019, en la Universidad Francisco de Paula Santander. También se envió como producto que facilite las búsquedas e investigaciones de la verdad en zonas del conflicto a la Comisión de la Verdad.

6. Recomendaciones

Mediante el reconocimiento de investigaciones previas sobre documentales en el municipio de El Carmen y el departamento Norte de Santander, frente a las temáticas relacionadas con el conflicto armado, observamos que existe poca documentación filmográfica sobre memoria histórica, de allí que se ratifica la importancia de que la Universidad Francisco de Paula Santander, y las universidades locales, promuevan la gestión de nuevas iniciativas para visibilizar la voz del conflicto, para narrar las historias de violencia que aún no se han narrado y socializar estos productos con la sociedad, generando una mayor reflexión y concienciación frente al impacto del conflicto armado en la región.

Este tipo de trabajos requiere de paciencia, dedicación, comprensión y mucha humanidad, el abordaje y el contacto con las víctimas y las sesiones para hablar sobre los hechos ocurridos pueden tomar más tiempo del estipulado inicialmente, sin embargo es importante, comprender que la memoria debe cimentarse sobre estas historias, y debe dársele el espacio y el tiempo a los familiares de las víctimas para que puedan elaborar las narraciones y a través de la palabra dar vida nuevamente a los hechos del pasado.

Referencias bibliográficas

Agencia Presidencial para la Acción Social & la Cooperación Internacional (2011) Ley de víctimas y restitución de tierras. Recuperado de:

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf

Aguilar Córdoba, V. A. (2010). Documental sobre el conflicto armado en Colombia: retos, perspectivas y alternativas desde el audiovisual independiente. [Tesis de pregrado] Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5595/tesis639.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) Decreto 2244 de 2011. Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43203>

Alto Comisionado Para la Paz (2019) P&R: Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/proceso-de-paz-con-las-farc-ep/Paginas/PR-Sistema-integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-no-Repeticion.aspx>

Alto Comisionado Para la Paz (2017) ABC de la Comisión de la Verdad y la Unidad de búsqueda de personas desaparecidas. Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Prensa/Paginas/2017/Abril/Comision-para-el-esclarecimiento-de-la-verdad-la-convivencia-y-la-no-repeticion.aspx>

Alto Comisionado Para la Paz (s, f. a) ABC Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/abc-sistema-integral-verdad-justicia-reparacion-no-repeticion.html>

Alto Comisionado Para la Paz (s, f. b) Preguntas y respuestas sobre el sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición. Recuperado de:

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/preguntas-respuestas-victimas.html>

Araque, J. (2016). Análisis del documental " No Hubo Tiempo para la Tristeza" inspirado en el informe" ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad". [Tesis de Maestría] Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de: [https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/75591/ARAQUE%20-%20Análisis%20del%20documental%20\"No%20Hubo%20Tiempo%20para%20la%20Tristeza\"%20inspirado%20en%20el%20informe%20\"¡Bast...pdf?sequence=2](https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/75591/ARAQUE%20-%20Análisis%20del%20documental%20\)

Asociación Minga (2004) AUC asesinaron a seis campesinos en el Catatumbo. Publicado en Agencia Prensa Rural. Recuperado de: <https://www.prensarural.org/minga20041229.htm>

Banquez Galvis, K., Caraballo Pájaro, L., & Pérez Martínez, S. (2015). Las voces de Chengue” producción de una pieza audiovisual sobre la masacre de Chengue utilizando las técnicas de producción y estéticas de Montse Armengou y Ricard Belis [Tesis de pregrado] Universidad de Cartagena. Recuperado de:

<http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/3350/1/Las%20voces%20de%20Chengue.pdf>

Camacho, María, A., & Ucrós Escallón, M. C. (2009). Huellas del silencio. [Tesis de Maestría], Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5079/tesis291.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (2018a) Cifras. Los registros estadísticos del conflicto armado colombiano, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH (2018b) Los caminos de la memoria histórica. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/los-caminos-de-la-memoria-historica.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018c) Rostros de las memorias. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/noticias/noticias-cmh/rostros-de-las-memorias>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) Documental: Rostros de las memorias. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes-2018/documental-rostros-de-las-memorias>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) Narrativas de vida y de memoria, Cuatro aproximaciones biográficas a la realidad social del país. Bogotá: Dirección de Museo – CNMH. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/narrativasDeVida/narrativas-de-vida-y-memoria.pdf>

Colacrai, P. (2010). Releyendo a Maurice Halbwachs. Una revisión del concepto de memoria colectiva. Revista la trama de la comunicación. Volumen 14. Recuperado de: <https://latrama.fcpolit.unr.edu.ar/index.php/trama/article/view/8/5>

Congreso de Colombia (2011) Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

Creswell, J. (2013). Investigación cualitativa & diseño investigativo. Selección entre cinco tradiciones, 9. Recuperado de: <http://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Recuperado de:

<https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2007505713727066?token=D77044306BCE9729250FFA80805ECE2A53ECCD37B8DCF97E91DFB13EE2160D1EB4E916516B178AE2E520338A764B8704>

Domínguez, G. (2005) Capítulo 5. El documental, en: *Video documental: del Huipil a la Chilaba.*

Musulmanes en Chiapas. Obtenido de:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/dominguez_r_g/

Fundación Progresar (2009) ¿Quiénes somos? Recuperado de: <http://www.funprogresar.org/la-fundacioacuten.html>

Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: relato desde las víctimas. *Pensamiento psicológico*, 2(6), 7-20.

Galvis, S. & Picón, J. (2016) Documental periodístico que muestra desde la perspectiva de las víctimas, la masacre del 16 de noviembre de 1949, en el Carmen Norte de Santander [Trabajo de grado] Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, Ocaña.

García, B. P. (2002) Sobre el concepto de memoria histórica. Una breve reflexión. Recuperado de: <https://dedona.files.wordpress.com/2010/01/scwp-05-garcia-bilbao.pdf>

Gómez, G. S. (2009). Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica. Recuperado de:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/presentacionbaja.pdf>

Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria (Vol. 39). Anthropos Editorial.

Lara, J., Enciso, L., Culma, C., y Gonzáles, I. (2017). Recuperación de memoria histórica y sistematización de experiencias en el costurero de la memoria: kilómetros de vida y de memoria. [Trabajo de grado] Universidad Católica de Colombia. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15150/1/RECUPERACIÓN%20DE%20LA%20MEMORIA%20HISTÓRICA%20Y%20SISTEMATIZACIÓN%20DE%20EXPERIENCIAS.%20COSTURERO%20DE%20LA%20MEMORIA.pdf>

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista de investigación en psicología, 9(1), 123-146. Recuperado de:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Recuperado de: <https://www.academia.edu/33357131/La-investigación-cualitativa-etnográfica-martinez.pdf>

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17, 613-619. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>

Nichols, B. (1991) Modalidades resumidas según la propuesta de Bill Nichols. Recuperado de:
http://metamentaldoc.com/8_Modalidades_Bill_Nichols_Revista_Miradas.pdf

Oliveros, Y. P., & Díaz, K. M. (2017). Construcción De Memoria Histórica. Cúcuta, Norte de Santander, Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander.

Pérez-Rodríguez, M. & Delgado. H. (2012) From digital and audiovisual competence to media competence: Dimensions and indicators. *Comunicar*, nº 39, vol. 20, pp. 25-34.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014) Catatumbo. Análisis de conflictividades y construcción de paz. Recuperado de:
<https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-catatumbo-2014.pdf>

Red Nacional de Información (2019) Reporte nacional del registro único de víctimas. Recuperado de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co>

Sánchez, G. (2005). Los psicoanalistas, la guerra y la memoria. *Análisis político*, 18(54), 81-87.
Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v18n54/v18n54a06.pdf>

Sistema Único de Información Normativa (2011) Decreto 4803 de 2011. Recuperado de:
<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1551684>

Unidad para la Atención & Reparación Integral a las Víctimas (2019). Reporte nacional del registro único de víctimas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Zuñiga Muñoz, M. A. (2018). El lugar de la memoria: reminiscencias audiovisuales del conflicto armado en María la Baja, Colombia. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (34), 87-112. Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/view/10097/11170>

Anexo A. Plan de rodaje

| 26 de abril de 2019 | | | | | |
|---|--|--|--|---|-------|
| PUNTO DE ENCUENTRO: Universidad Francisco de Paula Santander | | | | | |
| Locación: Campus de la UFPS | | | | | |
| Dirección: Margarita Duran | | Responsables: Yulieth Sánchez - Martell Torres | | Comienzo de rodaje: 2 Pm | |
| Entrevista | Descripción | Personajes | Utilería | Cuestionario | Notas |
| Numero 1 | Expertos en el conflicto armado de las zonas que conforman el Catatumbo. | Juan Carlos Quintero, directivo de Ascamcat (Asociación Campesina del Catatumbo) | 2 cámaras 2 trípodes 1 micrófono 1 Solapa | <p>1 Juan Carlos como comprende el contexto de violencia en el Catatumbo</p> <p>2 ¿En qué momento los paramilitares como grupo fuerza armada incursionan en el departamento?</p> <p>3 ¿Con la incursión de grupos armados que tuvo que enfrentar la comunidad? (amenazas, desplazamientos, que tipo de violencia se vivió)</p> <p>4 En el caso de planadas de vega de Motilonia que ocurre en el 24 de diciembre del 2004, ¿cómo fueron los hechos y que papel jugó usted en ese momento?</p> <p>5 La incursión de estos grupos a la zona del Catatumbo que dejó ¿Cuántos desplazados, cuántas personas asesinadas, que provocó en la región?</p> | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>6 Debido a lo sucedido se vieron afectados muchos procesos en la región, incluidos el factor financiero, ¿De qué manera esto afectó la economía de la región?</p> <p>7 ¿Usted cómo ve hoy el panorama en norte de Santander específicamente después de estos dos procesos ley de justicia y paz, la firma del proceso de paz?</p> <p>8 ¿Qué le espera a norte de Santander respecto a esta presencia de violencia por parte de grupos armados?</p> <p>9 ¿Qué grupos armados tenemos en Norte de Santander especialmente en la zona del Catatumbo?</p> | |
|--|--|--|--|--|--|

5 mayo de 2019

PUNTO DE ENCUENTRO: Ocaña, Norte de Santander**Locación:** Campus de la UFPS**Dirección:** Margarita Duran**Responsables:** Yulieth Sánchez - Martell Torres**Comienzo de rodaje:** 8 Am

| Entrevista | Descripción | Personajes | Utilería | Cuestionario | Notas |
|------------|---|-------------------------|-----------|--|-------|
| Numero 2 | Este contexto permite conocer parte de la | Aracely de Melo, Esposa | 2 cámaras | 1. Teniendo en cuenta que llevaban 19 años | |

| | | | | | |
|--|--|-------------------------------|--|--|--|
| | <p>historia nuclear, de las 5 personas asesinadas durante la masacre, a través de sus familiares víctimas.</p> | <p>de Ángel Custodio Melo</p> | <p>2 trípodes 1 micrófono 1 Solapa 1 Reflector</p> | <p>conviviendo ¿Cómo se conocieron?</p> <p>2. ¿Cómo la conquistó?</p> <p>3. ¿Qué tipo de joven era?</p> <p>4. ¿Cómo fue la primera vez que la vio? ¿Qué pensó de él? En caso de no haberlo descrito físicamente, realizarle la pregunta de cómo era este.</p> <p>5. ¿Qué frutos dio el matrimonio?</p> <p>6. ¿Cómo era el trato hacia sus hijos?</p> <p>7. A sabiendas que el 24 de diciembre dio a luz ¿Cuáles fueron las palabras de Ángel?</p> <p>8. En algún momento las personas que cometieron estos actos, ¿ofrecieron disculpas públicas por estos hechos?</p> <p>9. ¿Considera usted que la ley de justicia y paz, cumple de manera justa, el pago que ellos deberían</p> | |
|--|--|-------------------------------|--|--|--|

8 de Mayo de 2019

PUNTO DE ENCUENTRO: Universidad Francisco de Paula Santander

Locación: Campus de la UFPS

| Dirección: Margarita Duran | | Responsables: Yulieth Sánchez - Martell Torres | | Comienzo de rodaje: 3 Pm | |
|----------------------------|---|--|---|---|-------|
| Entrevista | Descripción | Personajes | Utilería | Cuestionario | Notas |
| Numero 3 | Este contexto permite conocer parte de la historia nuclear, de las 5 personas asesinadas durante la masacre, a través de sus familiares víctimas. | Jony Abril, Familiar de una de las víctimas | 2 cámaras 2 trípodes 1 micrófono 1 Solapa 1 Reflector | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo fue el 24 de diciembre, ya hace un año antes de la masacre? 2. ¿Qué momentos más significativos recuerda al lado de su ser querido? 3. En el presente, ¿qué significado tienen para usted recordar esos momentos? 4. ¿Qué tipo de música escuchaba, una canción que (nombre de la víctima) no haya dejado de cantar mientras estuvo vivo 5. ¿Visita el lugar donde quedó tirado su (hijo, padre, familiar, ¿vecino)? 6. ¿Cómo era vivir en este lugar antes? 7. ¿Cómo han sido la transformación de sus vidas? 8. ¿Qué consecuencias trajo para usted lo ocurrido? 9. ¿Qué llevaba puesto el día que partió? 10. Sintió algún presentimiento o señal acerca de lo que iba a pasar 11. Qué se encontraba haciendo, cuando sucedió el hecho, estaba presente o en dónde se encontraba 12. ¿Qué fue lo primero que pensó cuando sucedió eso? 13. ¿Recuerda qué llevaba puesto su familiar? 14. Algún olor que le haga revivir el momento | |

10 de mayo de 2019

PUNTO DE ENCUENTRO: Ocaña, Norte de Santander

Locación: Campus de la UFPS

Dirección: Margarita Duran**Responsables:** Yulieth Sánchez - Martell Torres**Comienzo de rodaje:** 9 Am

| Entrevista | Descripción | Personajes | Utilería | Cuestionario | Notas |
|------------|---|---|---|--|-------|
| Numero 4 | Este contexto permite conocer parte de la historia nuclear, de las 5 personas asesinadas durante la masacre, a través de sus familiares víctimas. | David Melo Contreras, hermano de Ángel Custodio Melo | 2 cámaras 2 trípodes 1 micrófono 1 Solapa 1 Reflector | <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo fue el 24 de diciembre, ya hace un año antes de la masacre? 2. ¿Qué momentos más significativos recuerda al lado de su ser querido 3. En el presente, ¿qué significado tienen para usted recordar esos momentos? 4. ¿Qué tipo de música escuchaba, una canción que (nombre de la víctima) no haya dejado de cantar mientras estuvo vivo 5. ¿Visita el lugar donde quedó tirado su (hijo, padre, familiar, ¿vecino)? 6. ¿Cómo era vivir en este lugar antes? 7. ¿Cómo han sido la transformación de sus vidas? 8. ¿Qué consecuencias trajo para usted lo ocurrido? 9. ¿Qué llevaba puesto el día que partió? 10. Sintió algún presentimiento o señal acerca de lo que iba a pasar. 11. Qué se encontraba haciendo, cuando sucedió el | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | | <p>hecho, estaba presente o en dónde se encontraba</p> <p>12. ¿Qué fue lo primero que pensó cuando sucedió eso?</p> <p>13. ¿Recuerda qué llevaba puesto su familiar?</p> <p>14. Algún olor que le haga revivir el momento</p> | |
|--|--|--|--|---|--|

10 de junio del 2019

PUNTO DE ENCUENTRO: Ocaña, Norte de Santander

Locación: Campus de la UFPS

Dirección: Margarita Duran**Responsables:** Yulieth Sánchez - Martell Torres**Comienzo de rodaje:** 3 Pm

| Entrevista | Descripción | Personajes | Utilería | Cuestionario | Notas |
|------------|---|---|--|--|-------|
| Numero 5 | <p>Experto en la Ley 975 o ley de justicia y paz., la cual busca conocer cómo desde el marco legal se garantizan los derechos de las víctimas en función de la verdad, la justicia y la reparación integral.</p> <p>Experto en la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) establecido como el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no</p> | <p>Wilfrido Cañizales, Funcionario de Progresar</p> | <p>2 cámaras</p> <p>2 trípodes</p> <p>1 micrófono</p> <p>1 Solapa</p> <p>1 Reflector</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. En el caso de planadas de vega de Motilonia que ocurre en el 24 de diciembre del 2004, ¿cómo fueron los hechos y que papel jugó usted en ese momento? 2. La incursión de estos grupos a la zona del Catatumbo que dejó ¿Cuántos desplazados, cuántas personas asesinadas, que provocó en la región? 3. ¿Usted cómo ve hoy el panorama en Norte de Santander específicamente después de estos dos procesos ley de justicia y paz, la firma del proceso de paz? 4. ¿Qué le espera a norte de Santander respecto a esta presencia de violencia por parte de grupos armados? 5. ¿Qué grupos armados tenemos en Norte de Santander especialmente en la zona del Catatumbo? | |

| | | | | | |
|--|-------------|--|--|---|--|
| | Repetición. | | | 6. ¿Cómo sería su última reflexión de cómo podemos generar nuevas salidas para este conflicto que vive el Catatumbo, que podemos nosotros proponer hacer para tratar de cambiar ese orden de ideas? | |
|--|-------------|--|--|---|--|

Anexo B. Entrevista con Aracely Trillos

“Aracely Trillos, soy familiar de Ángel custodio Rodríguez (Esposa)”

Aracely, Ángel custodio era su esposo; ustedes tenían una familia conformada por 7 hijos ¿Dónde Vivían, que hacían?

En la vereda Planadas, teníamos la finca y ahí trabajábamos sembrábamos: frijol, maíz, cebolla, cultivábamos café, un potrero teníamos animales y vivíamos sabroso como siempre ahí porque no teníamos zozobra de nada. Pues si escuchamos los “run run” de la historia, pero nosotros no la creíamos... No la creíamos nunca y pues por eso paso lo que paso, estábamos preocupados porque él decía que no, que por allá no llegaba esa violencia, que eso era por acá más cerca, que eso allá tan lejos, sin carretera y sin nada, que era imposible

¿Y los niños?

Ellos estudiaban mientras nosotros trabajamos

¿De cuántos años?

Cuando eso estaban de menor edad, solamente una estaba de mayor edad, la verdad no recuerdo muy bien; una tenía 12, 8, 7, la otra niña cuando el murió estaba de 4 años y el que

nació tenía un día, es que ni un día; estaba de horas por que el nació un 25 a la 10 de la noche y a él lo mataron a las 3 de la tarde.

En este tema uno dice: La violencia no me va a llegar a la casa y era por la misma seguridad que tenían ustedes en la finca alejados de todo

Pues claro, como le digo, nosotros nunca habíamos escuchado leyes por allá, cuando eso nunca se había propagandeado eso, nosotros nunca, aunque si habíamos escuchado hace como 3 meses los run run a otra vereda más acá que llegaban hasta allá y se regresaban y nosotros como estábamos más lejos pues no creíamos que iban a entrar allá. Y vamos a ver que cuando llegaron fue de sorpresa cuando nos dimos de cuenta estaba la casa rodeada

Pero eso es el 24 ¿Qué pasa el 24?

El 23 hicimos unos tamales, hicimos culto en la noche porque yo soy cristiana y mi esposo era cristiano, y en eso estaba pues un poco mala yo con eso del parto y ellos se fueron para el culto y a las 2 de la mañana se acostaron a dormir porque estaban ya gozosos ya el 24 estábamos acostados cuando a las 4 de la mañana llegaron ellos

¿Estaban ustedes en la vigilia, digámoslo así en la celebración del 23 para amanecer el 24 y ellos llegaron en la madrugada, que pasa?

El mismo 24 fue la tragedia porque a él lo mataron fue el 24. Sí porque mi niño cumpleaños llegaron fue el 25, el 24 estábamos celebrando para amanecer si porque mi niño cumpleaños el 25, entonces ellos llegaron el 24 en la madrugada

¿Cuándo usted dice que rodearon la casa, más o menos cuantos hombres eran?

Pues la verdad me contaron porque yo estaba dentro, esa noche había dado a luz.

Y mire que entraron como unas 15 persona averiguar si era verdad que yo estaba en el estado en que estaba y ya a mi esposo lo tenían amarrado afuera, ellos me dijeron: “madre no se asuste que nosotros somos el grupo de los paramilitares de Jorge 40” ya a mi esposo lo tenían amarrado y ellos conversaban conmigo me decían que no me asustará porque no estaba pasando nada “no se asuste que nosotros no venimos hacerle nada malo, nosotros solamente venimos a llevarnos al patrón para hacerle unas preguntas y, según como salga lo regresamos, por ahí a las 3 esta acá; y la verdad fue que a mí no me dio miedo, pues era como estar hablando aquí con usted y me preguntaron por unas cosas, yo les dije: No, aquí no hay nada, busquen que lo que encuentren es suyo que aquí no hay nada malo, aquí lo que hay son 2 biblias. Y alzaron la ruana y uno de ellos dijo: yo también nació un 24 y ya cuando nos dimos cuenta estaba la casa sola, solo me dejaron con mis 3 hijas. Los yernos y unos primos de él se los llevaron, solo se llevaron los que hombres que estaban

¿Cuándo se los llevan eran las 6 de la mañana?

Por ahí las 6-7 más de esa hora no erá.

¿Y les dijeron para donde se los llevaban?

Me dijeron que regresaban con mi esposo y con ellos, se llevaron como 6 de ahí de la casa, pero no dijeron a qué horas, pero ahí los que regresaron, regresaron a las 7 de la noche otra vez a la casa pero mi esposo no llegó

¿Y los que regresaron, qué dijeron?

Ellos trajeron la nueva de lo que había pasado con mi esposo, que lo habían dejado allá a él y aun hermano de él y al hermano de él lo habían llevado por allá lejos cargando equipos de esos allá bastante lejos, castigándolo cargado equipos de esos porque él dijo que, si dejaban al hermano de él, él también se quedaba, entonces por eso lo castigaron, le mataron el hermano de él en los pies y a él le pegaron unos culatazos y se lo llevaron”

¿Qué paso con su esposo, donde lo dejaron a él?

A él lo dejaron en Vegas de Motilona muerto a él lo mataron ahí y se llevaron al hermano vivo para castigarlo, quien sabe que habrá pasado él estaba bastante cansado de caminar y por allá les dijo que si era que lo iban a matar lo mataran y si lo iban a soltar que lo soltaran. Entonces, vieron la humildad de él y cuando enterraron a mi esposo venia él de pa’ca acabando de llegar él no lo pudo ver, pero gracias a Dios no le hicieron nada.

¿Ahí es cuando ustedes son desplazados inmediatamente?

Pues claro, dígame, yo estaba en dieta del niño Entonces ellos dejaron un rumor, que dentro de tanto tiempo ellos iban a regresar; entonces a nosotros nos dio mucho miedo y salieron unas leyes por ahí y a mí me tocó salir corriendo a media noche y en dieta, entonces yo dije: no, esto a mí no me sirve, yo voy a agarrar una enfermedad, entonces yo me desplace, me fui para Ocaña y por allá dure unos 6 años

¿Cuándo ustedes deciden irse, no pudieron llevarse nada?

Nosotros nos fuimos con los meros niños a salvar la vida, porque era lo principal, menos mal que yo llegue donde una hermana mía y allá me recogieron mientras yo salía de la dieta para venir a cargar. Doy gracias al Señor que ellos nos ayudaron. Ya después vine a la finca a recoger lo que había quedado y pues eso se perdió porque cuando llegábamos eso estaba puro rastrojo y pues ya volver a comenzar otra vez de los 6 años para lante pero ya no era lo mismo

¿Cómo fue empezar la vida en Ocaña?

Los primeros meses me dio duro, uno enseñado no más a cortar y llevar para la casa, en cambio aquí es del bolsillo y hay que sacar para comprar, fueron tiempos de gozar y sufrir, pero gracias a Dios que a pesar de todas esas cosas el señor lo ayuda a uno y no lo deja desamparado, a nosotros nos regalaban ropa y mercado, fue una bendición gracias a Dios.

¿Por qué deciden volver?

Regresamos para la finca, y yo me organice con un muchacho el que es ahora mi esposo, entonces empezaron a pistéalo a él, el ejército, entonces nos asustamos y nos vinimos de vuelta porque no sabíamos que gente era entonces decidimos irnos para el Cesar y estuvimos 4 años allá y pues estábamos echando malo porque no encontrábamos con que trabajar y nos tocó echar para allá otra vez a trabajar nuevamente a la finca. Ahorita mi esposo compro una finca cerca para él y nosotros estamos viviendo allá, en mi finca esta un hijo mío

¿Cuándo volvió, volvieron las amenazas?

Pues gracias a dios no, ya eso no lo volvimos a escuchar ya todo calmó, ya nos pudimos quedar tranquilos

¿Qué razón le dieron de la muerte de Ángel, por qué lo matan, era informante?

A mí no me dijeron nada de la muerte de él, uno escucha por ahí a la gente que fue por esto o por aquello pero a mí no me dieron nada ese día, lo único que me dijeron es que se llevaban a mi esposo porque era guerrillero, eso fue lo único que me dijeron y este yo pienso que lo mismo que yo era él era; como yo se los dije a ellos, porque se lo van a llevar si ustedes no miran que es una persona trabajadora bregando a sacar sus hijos a delante y ellos me dijeron que no, que no había ningún problema, pero como habían rumores se lo llevaban pero usted sabe que ellos no escudriñan bien, lo que les dicen eso es y ya.

¿El Estado los ha escuchado, les ha dado alguna reparación?

Pues mire que yo metí unos papeles y eso demoro rato y me estaban llegando unas ayudas cuando estaba en el Cesar y cuando yo volví como no hay comunicación, no me volvió a llegar nada. Después que llevara unos papeles a la Guao, y al fin que yo no volví por falta de plata y por venir a una oficina de esas porque hasta ahora no nos han dado ninguna respuesta

¿Qué reflexión le queda a uno de esa experiencia, cree en la paz?

Uno tiene que ser muy positivo y negativo porque yo creo en la paz, pero como dice la biblia no es la paz que los hombres brindan, sino la paz de uno es en el corazón; uno tener que resistir lo que pasa y perdonar y, no guardar rencor, yo solamente peleo por nosotros y que haya paz, anhelar la paz porque ojalá Dios todos pensemos igual y busquemos la paz. Hay mucha gente que le pasan estas cosas y se llenan de odio de rencor y ya no quieren vivir más. No, al contrario, el Señor da fuerza para seguir adelante. Y Yo tengo tanta fé y por eso he salido adelante por qué el Señor me ha dado como salir adelante con mis hijos, También nos quedan recuerdos bonitos porque mis hijos todos los días recuerdan eso.

¿Ángel era un líder comunal?

Sí, él era un líder

¿Y qué hacia el por la comunidad?

Él estaba pendiente de los colegios, del restaurante, de los caminos, dirigiendo la comunidad. En todas las reuniones lo recuerdan a él, siempre lo mientan, porque en ese entonces lo que él

hablaba y lo hacía lo cumplía, era muy responsable y la comunicad lo seguía porque era un hombre de carácter. Y sabe que la gente dice que desde que se murió el finao se acabó la vereda porque la gente ya no trabajaba, no había un líder que los dirigiera como él, que estaba pendiente de todo. Nosotros teníamos una tienda comunal y cuando él se acabó se acabó todo por causa de eso, ya la gente no trabajaba por miedo a que los paramilitares no volvieron

¿Cómo recuerdan sus hijos a su papa?

Lo recuerdan con puras cosas lindas, el niño pequeño es el mismo carácter de él, y las niñas grandes siempre lo recuerdan, además que los niños son igualitos a él, hermosos, yo tengo muchos retratos de él y se lo muestro al niño y le digo mire este era su papa entonces el ahí lo pudo conocer

Les agradezco que muestren todas estas personas que como yo hemos sufrido para ver si el gobierno nos ayuda en algo. Aunque la historia es muy larga, pero por la falta de tiempo esto es lo que les puedo contar y pues les agradezco por escucharme.

Anexo C. Entrevista con David Melo Contreras

“David Melo Contreras (Hermano de víctima)”

David, tenemos una historia interesante por contar, es precisamente de los hechos y la incursión militar que hubo en los años 2003-2004. David, ¿Usted en ese entonces en donde vivía?

Yo vivía en planadas y hoy todavía vivo allá

¿Usted en ese entonces que hacía?

Yo era afiliado a la junta de acción comunal y mi hermano si era el líder de la junta

Indiscutiblemente ustedes organizaban todo lo de la comunidad, el camino, la tienda.

¿Cuáles eran las actividades que ustedes como líderes de la vereda realizaban?

Bueno, pues ya usted lo dijo; nosotros organizábamos la tienda, el camino, los puentes, la quebrada y algunas actividades más.

¿Con que objetivo?

Pues con el objetivo de que la comunidad estuviera suplida y por la escuela los caminos para que los niños pudieran llegar bien a estudiar bien.

Llegan los paramilitares, pero pues, habían run runes al principio solamente y por eso ustedes tal vez no crían que llegaban a la vereda ¿Qué pasó?

Sí, pues que estaban en Guamalito, en la costa, en Ocaña. Qu estaban en diferentes partes del departamento, entonces la gente se quedaba esperando que si ya venían, para huir e irnos para otro lado, hasta que se llegó el momento de que en 2004 pues fue donde a media noche llegan a l comunidad y se llevan a un poco de gente, entre esas pues dos hermanos míos y, se llevan todo lo que había: el ganado, las mulas, las gallinas, lo que había de comer en las casas.

Entonces se los llevan y a nosotros nos tocó huir porque no sabíamos si eso era todo o venían por más. Eso fue el 25 en la madrugada y ya el 25 a medio día algunos de la comunidad nos íbamos a donde ellos iban buscando a los familiares porque sabíamos que lo que ellos cogían no lo dejaban vivos y, pues sí, encontramos a los familiares muertos y, un poco de cosas que pues uno no entiende y no encuentra como contarlas; uno piensa: ojalá eso no vuelva a pasar por que le lastima a uno el alma de solo contar eso.

¿David en ese recorrido a usted se lo llevan?

No, a mí no

¿Pero pudo ir a recoger a sus hermanos?

Sí, eso fue lo único, porque yo pues estaba en una casa lejos de donde estaban ellos entonces pues yo alcance a ir con la comunidad a buscarlos a ellos, a levantar los cadáveres

¿Y no los amenazaron por volver?

Pues amenazas pues sí, porque todo el mundo que se encontraba con ellos amenazaba y al que no mataban porque a la mayoría mataban, pero había unos que tenían suerte y no los mataba y nosotros pues tuvimos suerte porque ellos con el anhelo de llevarse el ganado y las mulas dejaron a los familiares muertos votados, entonces nosotros alcanzamos a llevarnos a nuestros familiares a las casas.

¿Cuándo ustedes le dan sepultura a sus familiares, que pasa ahí, donde se tienen que ir a vivir, en qué condiciones?

Nosotros los sepultamos a ellos y a los familiares y de ahí salimos prácticamente hacia las montañas porque salimos a una comunidad más lejana y salimos huyendo con lo poco que nos quedaba, sin comida y sin nada porque ellos se llevaron todo. Y así pasamos mucho tiempo por allá huyendo, sembrando la yuca y el frijol para poder sobrevivir con la familia y los amigos

¿Usted fue desplazado hacia otra vereda?

Nosotros fuimos desplazados porque lo único fue que no nos fuimos para la ciudad porque la gente se desplazaba a la ciudad y nosotros dijimos que no porque en la ciudad es donde están los paramilitares y allá pues están matando, de allá es de donde vienen al campo a buscarnos, a matarnos y nosotros dijimos: no podemos ser desplazados hacia la ciudad porque allá les queda más fácil que nos maten por el achaque que somos campesinos, por ser los más pobres en el país. Entonces nosotros decidimos irnos a las veredas más lejos que quedan hacia las montañas.

¿Retornó a su finca David?

Sí claro, cuando paso el tiempo nosotros volvimos a la finca, pero pues llegamos sin nada y las fincas estaban perdidas en el monte, no había nada y con el miedo, que todavía no nos quedábamos en las casas por miedo a que regresaran, entonces nos quedábamos con la comunidad hasta que pudimos echar pa'lante

¿Han recibido algún beneficio por parte del Estado?

Hasta el momento nada, no

¿Es muy difícil David acceder a eso?

Pues para nosotros es difícil porque se escucha más bulla de paramilitar y es el atropello de la fuerza pública, de la policía porque nosotros somos campesinos, entonces cuando salimos a la ciudad nos cae la policía. En el caso mío yo he sido capturado por montajes judiciales sin hacer nada, simplemente por el hecho de ser campesino, de ser líder comunal y ayudar a la gente

**David, cuando usted retorna a la comunidad retoma ese liderazgo, ahora más visible
¿Qué se viene para la comunidad?**

Bueno pues, yo me sentí y mucho más la comunidad obligados a que tenemos que echar para adelante con la junta de acción comunal por que los beneficios pues prácticamente nos tocan a nosotros como dicen por ahí a hacha y machete echar pa delante porque nosotros no tenemos ayuda del gobierno ni nada

Anexo D. Pietaje del documental

“Alforjas del desierto, la vida renace después de la muerte”

“El pueblo colombiano sabrá lo que dice y muchos van a discrepar con lo que yo digo: Vale mucho más la paz que la justicia pero es imposible abrazar la paz si no se conoce la verdad”

“Lo primero que hay que decir es que la violencia ha sido una complicidad de sectores empresariales, políticos y militares en relación a la incursión del paramilitarismo en el Catatumbo. Los medios de comunicación hicieron amplio despliegue días antes de la incursión del paramilitarismo”.

“Los “paras” llegaron al Catatumbo fue en el 99, en mayo de 1999. Cometieron una masacre en Tibú y, pues eso marco la entrada del paramilitarismo en la región”.

“Ocurrieron muchas cosas: violaciones, asesinatos; se extendió una ola de violencia muy grande que, solamente la controlaría Dios como decimos coloquialmente”.

“Pues si escuchamos los “run run” de la historia, pero nosotros no la creíamos... No la creíamos nunca y pues por eso paso lo que paso, estábamos preocupados porque él decía que no, que por allá no llegaba esa violencia, que eso era por acá más cerca, que eso allá tan lejos, sin carretera y sin nada, que era imposible”.

“La violencia fue generalizada, una violencia de tierra arrasada, quiere decir que se eliminaba físicamente a los habitantes de esas veredas; se les despojaba de sus fincas, se les quitaba sus viviendas y, se cometía un crimen horroroso que es el desplazamiento forzado. La violencia del Catatumbo tiene unos orígenes históricos en relación a la violencia que se ejerció con los habitantes genuinos de la región del Catatumbo; en este caso, los indígenas Motilón Bari. Violencia que se agudiza sobre los años 30 en compañía de empresas multinacionales norteamericanas como la Tropiacal oil company, que llevó casi a que se generará un etnocidio en la zona del Catatumbo, que generó más o menos el aniquilamiento de cerca de 16 mil indígenas en esa zona de la región.

Posteriormente ya empieza lo que en Colombia y en el departamento se conoce como la violencia política.

“Como conocemos los paramilitares en la región el Catatumbo ingresaron el 29 de mayo de 1999 y ahí empezaron a expandirse en toda la región del Catatumbo de igual forma llegando a la zona alta del Catatumbo en municipios como: El Carmen, Convención, Ocaña en el año 2000 e ingresan en las zonas rurales en 2004 donde los paramilitares el bloque Catatumbo siguieron su ruta hacia la parte cabecera del Catatumbo y, el bloque del Cesar en mando del señor Mancuso empezaron a entrar en la región, con el objetivo de generar un impacto de desplazamiento”.

“En ese trayecto, de 2003-2004 ocurre ya la última, a pesar de las que han estado pasando, es la masacre que comete el paramilitarismo del bloque Norte en cabeza de Miguel el Negro en el corregimiento de Santa Inés, ahí muere mi cuñado y mueren otros 4 compañeros asesinados por manos del paramilitarismo”.

“El 25 de diciembre de 2004 fue donde a media noche llegan a la comunidad y se llevan a un poco e gente y entre esos, pues dos hermanos míos”.

“Ellos me dijeron: “madre no se asuste que nosotros somos el grupo de los paramilitares de Jorge 40” ya a mi esposo lo tenían amarrado y ellos conversaban conmigo me decían que no me asustará porque no estaba pasando nada “no se asuste que nosotros no venimos hacerle nada malo, nosotros solamente venimos a llevarnos al patrón para hacerle unas preguntas y, según como salga lo regresamos, por ahí a las 3 esta acá”.

“Ahí es como se puede evidenciar, atreves de los medios y lo oficial que conocemos, se realizó a través de los paramilitares una masacre el 25 de diciembre de 2004 en el corregimiento de Santa Inés, Municipio de El Carmen donde dejaron 7 campesinos asesinados “

... "y se llevan todo lo que había: el ganado, las gallinas, las mulas, lo que había en las casas, lo que teníamos de comer y se lo llevan a ellos y nosotros pues, comenzamos a huir y a ver que hacíamos con la demás familia porque no sabíamos si venían más o se habían ido todos con la gente que se habían llevado”

“No supimos para donde los echaron, solamente me dijeron que regresaban con mi esposo y se llevaron como 6 de la casa diciendo que ellos regresaban, pero no decían a qué horas”

“Ese mismo día, algunos de la comunidad nos fuimos hacia donde ellos iban, buscando los familiares porque sabíamos que lo que cogían los paramilitares no deban vivo a nadie, los mataban”.

“Es una violencia qué, según cifras institucionales dejó cerca de 130.000 personas desplazadas en el departamento, 11.200 civiles asesinados en 5 años; eso involucra a Cúcuta y el Área Metropolitana”.

“Y muestra de eso generaron el desplazamiento y lo que ahí ocasionaron estos grupos. Siempre hemos dicho que ha habido mucha complicidad entre la fuerza pública y estos grupos que hoy lo reflejan los testimonios y las entrevistas que le han realizado a estos señores”

“Hemos lidiado también con una guerrilla que llegaba a las casas a cometer asesinatos, pero si había un ejército que llegaba anunciando una tragedia paramilitar, el ejército decía: “hoy venimos nosotros pero detrás de nosotros vienen los paramilitares y a uno lo preocupa por que si todo el ejército no es paramilitar si hay creaciones entre las fuerzas armadas que tienen vínculos con los paramilitares y el gobierno”.

“De modo que fue una estrategia de guerra bastante degradada a que afectó seriamente a la población civil en temas de derechos humanos y en el derecho internacional humanitario”.

...”yY se fueron y, los que regresaron, regresaron a las 7 de la noche otra vez a la casa... y él no llegó, mi esposo no llegó”

...”Y nosotros seguimos en eso y, sí encontramos a los familiares muertos”

“Ellos fueron los que llegaron con la noticia de mi esposo, lo que había pasado; que lo habían visto, lo habían dejado por allá a él y a un hermano de él lo dejaron por allá bastante lejos, castigándolo cargado equipos de esos porque él dijo que, si dejaban al hermano de él, él también se quedaba, entonces por eso lo castigaron, le mataron el hermano de él en los pies y a él le pegaron unos culatazos y se lo llevaron”

“La experiencia para nosotros en ese caso fue muy traumática pues en esa época ver todos estos campesinos asesinados: familia, amigos, conocidos. Todo estaba planeado para hacer una fiesta colectiva, familiar y lo que nos tocó fue ponernos a recoger a los seres queridos que fueron asesinados”.

“Todo el mundo se llena de miedo, de zozobra, de temor...la muerte acompañaba a la gente”.

“En algún momento pensábamos que no se podían recuperar para hacerle su cristiana sepultura por la misma presencia de los paramilitares que estaban ahí y en algún momento dieron la orden de que podíamos recoger los cuerpos y sepultarlos, pero en contados minutos, no nos dieron mucho tiempo”.

“Nosotros nos fuimos, los sepultamos a ellos y a los familiares”

“Entonces ellos dejaron un rumor, que dentro de tanto tiempo ellos iban a regresar; entonces a nosotros nos dio mucho miedo y salieron unas leyes por ahí y a mí me tocó salir corriendo a

media noche y en dieta, entonces yo dije: no, esto a mí no me sirve, yo voy a agarrar una enfermedad, entonces yo me desplace”

“Salimos prácticamente hacia las montañas, salimos a una comunidad más lejanas y de ahí salimos huyendo con lo poco que nos quedaba, sin comida sin nada porque ellos se llevaron todo y nosotros nos fuimos y así pues pasamos mucho tiempo por allá, huyendo”

“Ese modelo paramilitar acabó con mi mamá, por qué lo digo; porque a raíz de eso nosotros nos separamos y mi mamá se agravó. Eso la llenó de enfermedades y el paramilitarismo y el gobierno son los culpables de que nosotros hayamos perdido el ser más querido”

“Unos 6 años desplazados por allá, porqué nos daba miedo regresar nuevamente”

“Nosotros fuimos desplazados porqué lo único fue que no nos fuimos para la ciudad porque la gente se desplazaba a la ciudad y nosotros dijimos que no porque en la ciudad es donde están los paramilitares y allá pues están matando, de allá es de donde vienen al campo a buscarnos, a matarnos y nosotros dijimos: no podemos ser desplazados hacia la ciudad porque allá les queda más fácil que nos maten por el achaque que somos campesinos, por ser los más pobres en el país”

“Nos fuimos solamente con los meros niños para salvar la vida porque era lo principal”

...“Y, pasaron un poco de cosas que uno no entiende ni encuentra como contarlas, uno piensa que ojalá eso no vuelva a pasar porque le lastima el alma a uno”

“Hoy vemos que todas estas familias afectadas por desplazamiento, por asesinatos, por masacres han sido olvidadas”

“Ellos cometen estas acciones y hoy hay secuelas de estos hechos como una familia que perdió un hijo y otras familias que perdieron otros hijos y eso no lo puede reparar nadie; ni siquiera que el presidente de la Republica vaya al Corregimiento de Santa Ines y pida perdón y lleve un bulto de plata para mitigar a la familia y más cuando pasa eso sigue entrando el ejército y esas familias tienen que someterse a los caprichos ideológicos que tiene el ejército contra la comunidad”

“Creo que fue un 25 de diciembre triste que quedó en la triste historia por que dejó derramamiento de sangre por parte de los paramilitares en su época”

“También nos quedan recuerdos bonitos porque mis hijos todos los días recuerdan eso y uno tiene que ser muy positivo y negativo porque yo creo en la paz pero como dice la biblia no es la paz que los hombres brindan, sino la paz de uno es en el corazón; uno tener que resistir lo que pasa y perdonar y, no guardar rencor, yo solamente pelea por nosotros y que haya paz, anhelar la paz porque ojala Dios todos pensemos igual y busquemos la paz. Hay mucha gente que le pasan estas cosas y se llenan de odio de rencor y ya no quieren vivir más. No, al contrario, el Señor da fuerza para seguir adelante”

“Es muy importante que las víctimas sean escuchadas por que la historia siempre la han contado los vencedores y los victimarios en las audiencias de justicia y paz, en el proceso de los

paras estoy hablando, las víctimas tenían un espacio de participación muy pequeño; simplemente iban a escuchar los testimonios de los paramilitares en las alas que estaban habilitados unos espacios para que ellos pudieran escuchar los testimonios, pero una participación real y efectiva de ellos no hubo y eso terminó pasándole factura al mismo proceso por qué lo que las víctimas van a ver o van a entender es que no les están cumpliendo. Entonces si falta visibilizarlas más y darle voz”

“Esto deja un trauma en toda la familia en todos los campesinos que, por cierto, todavía contamos esta triste realidad y se genera todavía un impacto como si hubiera sido ayer, hoy vemos que todas estas familias afectadas han sido olvidadas por parte del Estado colombiano, no han tenido un reconocimiento como víctimas, no han tenido una capacitación psicológica, no han tenido como poder mitigar un poco la situación que han vivido en carne propia”.

Entonces por eso hoy todavía nosotros queremos contarle a la juventud, queremos contarles a los estudiantes, queremos contarle a los medios de comunicación que todavía en algunos momentos han ocultado esta triste situación que la Región del Catatumbo ha tenido que vivir. Los campesinos hoy, a pesar de toda la situación que se ha dado continuamos en resistencia, continuamos en el territorio luchando para ser desplazados y que esta historia no se repita

Anexo E. Galería Fotográfica



Figura 4. Aracelly Trillos, momento en que se realizaba la entrevista, Parte 1.



Figura 5. Aracelly Trillos, momento en que se realizaba la entrevista, Parte 2.



Figura 6. José del Carmen Abril. Participante del documental.



Figura 7. Juan Carlos Quintero. Experto en conflicto armado y Directivo de Ascamcat.



Figura 8. Jhony Abril Salcedo. Familiar de víctima.



Figura 9. Aracelly Trillos. Esposa de víctima de la masacre.



Figura 10. David Contreras. Hermano de víctima de la masacre.